Viernes 26 de Agosto de 1870.

DIARIO DE LA TARDE
ALE Á LAS 4
SUSCRICION
EN LA CIUDAD
NUMERO SUELTO Un peso
POR MES [illegible]
POR SEIS MESES [illegible]
POR UN AÑO..... Doscientos cincuenta pesos

Los avisos para el dia se reciben hasta las DOS de la tarde

Director—Cosme Mariño

LA PRENSA

DIARIO DE LA TARDE
SUSCRICION
EN LAS PROVINCIAS
POR MES [illegible]
POR SEIS MESES [illegible]
POR UN AÑO..... Doce pesos fuertes

Los comunicados de interes público, GRATIS

Editor responsable—Jorje E. Cook.

Los avisos de los pobres, gratis

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONOMICO

Se publica por la imprenta de La Prensa—Calle Moreno 73

LA PRENSA

Buenos Aires, Agosto 25 de 1870.

El Banco Argentino.

La cuestion de Bancos está á la órden del dia.

En menos de dos semanas nos hemos ocupado de tres diferentes establecimientos de este género.

Primero el «Banco del Pueblo»; examinando ligeramente sus estatutos, hicimos sobre ellos algunas observaciones y recomendamos sus conveniencias.

Despues el «Banco del Rosario»; pasamos tambien en revista el mecanismo de su institucion y nos dimos cuenta de los beneficios realizados y llamamos sobre ella la atencion del público.

Ahora es el «Banco Argentino» que nos pasa delante de los ojos.

Hoy hemos recibido recien su última memoria, la que adjunto y nos hacemos un deber en ocuparnos de sus resultados.

Las empresas de crédito interesan al público de una manera inmediata.

Su desarrollo y su crédito al paso que se afirman en la confianza de la generalidad, alientan el espíritu de empresa y contribuyen al fomento de la industria.

Mientras este resultado se consiga, los bancos libres existan redundan en positivo beneficio del pais; fundado en multiplicacion indefinida hace imposible toda garantía de órden y moralidad, los bancos ocasionarian la ruina de la industria, hecho que hacia esclamar á Rossi «tanto valdria permitir que se estableciesen en la calle oficinas de venenos» de cuya exajeracion no estamos de acuerdo.

El «Banco Argentino» tiene asegurado su crédito, como el primero de los establecimientos de su género.

Sus acciones se cotizan en plaza con una prima de un quince por ciento.

Es un resultado magnífico en tan poco tiempo.

Su balance del último semestre arroja los siguientes principales datos.

Monto de los beneficios realizados en el semestre $ fts. 183,834—11.

Su distribucion con arreglo á sus estatutos es la siguiente:

Fondo de reserva—Cinco por ciento con arreglo al artículo 23 de los estatutos $ fts. 9,191—70 cs.

Obras de beneficencia—Medio por ciento con arreglo á los estatutos $ fts. 919-17 c.

Dividendo entre los accionistas—Cinco pesos fuertes por accion ó sea ocho y tercio por ciento sobre el capital realizado de un millon ochocientos mil pesos fuertes $ fts. 150,000.

Reserva privada—Sobre propuesta para responder á las pérdidas eventuales y créditos dudosos $ fts. 23,723-24 cs.

Este resultado, que da la cifra ya enunciada de ciento ochenta y tres mil ochocientos treinta y cuatro pesos fuertes once centavos, es de una importancia considerable.

El «Banco Argentino» no es ya una ambicion, una esperanza; es un hecho realizado, á cuyo impulso se mueven aquí y principalmente en Santa-Fé, Entre Rios y Córdoba muchas industrias útiles.

Ese convencimiento nos sujiere la lectura de los importantes datos que suministra la última memoria de su Directorio.

Vá en seguida. Que el público lea y juzgue:

MEMORIA.

QUE EL DIRECTORIO DEL BANCO ARGENTINO PRESENTA Á LOS ACCIONISTAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 1870.

Señores Accionistas:

El Directorio del Banco Argentino, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, [illegible] fué favorecido en Agosto del año próximo pasado, por la relacion de todos los Miembros, viene á informaros nuevamente del estado de este Establecimiento en el primer Semestre de 1870.

Tocará á los señores Accionistas presentes á esta Sesion, designar de entre ellos, con arreglo á los artículos 35 y 36 de los Estatutos, á los que hayan de reemplazarnos en la direccion y administracion de los negocios de la Sociedad, de quien hemos sido representantes, cabiéndonos la satisfaccion de haber desempeñado nuestras funciones con toda la solicitud y el celo que debia inspirarnos el interes comun puesto al servicio de las necesidades de la comunidad comercial.

El balance general que ofrecemos á vuestro exámen, demuestra como utilidades líquidas, correspondientes al primer semestre de 1870 la suma de pesos fuertes 183,834, 11 centavos que equivalen al 10 21|100 p. % del capital realizado, contra fuertes 11,028, 95 centavos, utilidades que deberán distribuirse tambien entre los poseedores de las 30,000 acciones suscriptas y colocadas segun el detalle inserto en nuestro informe anterior, con arreglo al artículo 48 de los Estatutos, de la siguiente manera:

1. 5 p. % para la formacion del fondo de reserva.
2. ½ p. % para obras de beneficencia.
3. Dividendo á distribuirse entre los accionistas [illegible]

El Directorio, en cumplimiento de estas disposiciones, viene, en consecuencia, á proponeros la distribucion de las utilidades líquidas, en la proporcion siguiente:

5 p. % fondo de reserva....	fts.	9191 70
½ p. % para obras de beneficencia........	»	919 17
5 $ fuertes por accion, ó sea 8 1/3 p. % sobre el capital desembolsado, á distribuir á los señores accionistas....	»	150000
A fondo de reserva privado.....	»	23723 24
Total.....	fts.	183834 11

Firmes, hoy mas que nunca, en la conveniencia y necesidad de continuar aumentando el fondo de Reserva, que es la base principal de existencia en esta clase de establecimientos, vereis asignada en el proyecto de distribucion, que tenemos el honor de proponeros, la suma de fuertes 9.191.70, con arreglo á lo que disponen los Estatutos, y $ fuertes 23,723, 24 centavos, Reserva privada, cuyas sumas computadas con las anteriores fondos de igual caracter, constituirán un fondo total de Reserva, de fuertes 118,662. 96 centavos.

Fijando ahora vuestra atencion sobre los valores del activo, notareis que los de;

Letras á cobrar representan $f. 2,505,241 45 centavos y pesos bolivianos 1,314,975,09 centavos contra fuertes 2,545,019,76 centavos y pesos bolivianos 1,065,02[illegible] centavos del semestre anterior.

El movimiento de Cuentas Corrientes, de esta casa central representa en el semestre:

Por entrada............	ft.	10,880,995 85
Por salida.............	»	11,190,891 31
Y en moneda corriente.		
Por entrada............	$	176.348.325
Por salida.............	»	167.601,458
Contra.................	ft.	11.121.809 89
Por entrada............	»	11.161.950 18
Por salida en el semestre anterior; y en moneda corriente por entrada	$	144 258.953
Por salida.............	»	149,060.707

en el mismo semestre.

Los depósitos á plazo fijo, representan:

Por entrada............	ft	954.133 90
Por salida.............	»	745.148 69
Y en moneda corriente.		
Por entrada............	$	15.104.914
Por salida.............	»	11 817.849
Contra.................	ft	621.461.94

centavos, y $ 8.952 458, moneda corriente, que representaban en Diciembre de 1869.

La Caja de Ahorros ha tenido en el Semestre un ingreso de $ fuertes 34,459, 51 centavos y una salida de $ fuertes 38.657.12 centavos; y en moneda corriente:

Por entrada............	$	2 962.216
Por salida.............	»	2,616.248

conservando un saldo de $ fuertes 37.265, 25 centavos y pesos moneda corriente 3.608,212.

La Emision en circulacion, de nuestras Sucursales representa, como lo demuestra el Balance General, ps fts. 24,458.50 centavos y pesos bolivianos 496,683.63 centavos gozando de inmenso crédito en todos los puntos en que circula.

Como sabeis, esta emision de nuestros Billetes está confiada á nuestro Banco del Rosario, que es la principal de nuestras Sucursales, cuyo movimiento en el Semestre de que nos ocupamos, presenta los siguientes guarismos:

Su movimiento general de Caja ascendió á $ fts. 2,411,419. 17 centavos y á pesos Bolivianos 9,254,801. 31 centavos, siendo por entrada $ fts. 1,218,694 55 centavos y $ bolivianos 4,596,238. 14 centavos, y por salida $ fts 1,192,724. 62 centavos y pesos bolivianos 4,658,368. 17 centavos.

El de sus Cuentas Corrientes, presenta:

Por entrada............	$ ft	483,021. 05
Por salida.............	»	510,150
Y en moneda Boliviana:		
Por entrada............	$	2.459,068. 07
Por salida.............	$	2.149,935. 73

El valor de sus letras á cobrar esta representado de la siguiente manera:

Pesos fuertes 262,800.70 centavos y pesos bolivianos 970,535 96 centavos, contra ps. fts. 86,119,01 centavos y pesos bolivianos 255,664,75 centavos, del semestre fenecido en 31 de Diciembre último.

Los depósitos á plazo fijo en el mismo Banco, se elevan en el semestre á ps. fts. 55,741.62 centavos y á pesos bolivianos 201,420,58 centavos, contra ps. fts. 36,913,48 centavos y pesos bolivianos 105,452,81 centavos que representaban en el semestre anterior.

Este movimiento de nuestra casa del Rosario augura una nueva era para las conveniencias generales del comercio de aquella localidad, y de las plazas del interior con quienes está en relacion; y no dudamos que en breve tiempo, ella se presentará robusta y en actitud de ocupar el primer rango entre las varias instituciones de igual caracter que funcionen en aquella plaza.

Los desgraciados sucesos políticos que ocurrieron en la Provincia de Entre-Rios, en Abril próximo pasado, han causado una verdadera perturbacion en todas las operaciones comerciales que se desenvolvian en esa importante fraccion de la República, y como un resultado natural de esos sucesos, nuestras Casas de Concordia y Paraná estan sufriendo sus consecuencias, particularmente la primera;—sucesos que obligaron á nuestra Direccion General á expedir instrucciones terminantes á los Gerentes de las mismas, ordenándoles limitar todas sus operaciones, y circunscribirse al simple movimiento diario.

Sin esas causas, y otras agenas á la mas solícita prevision, los beneficios líquidos, del presente Semestre, habrian alcanzado una cifra mas elevada que la que manifiesta el Balance General que os presentamos, y habrian dado ocasion al Directorio para dejar establecida una base fija de operaciones que descansando en la paz permanente del país, y en el uso honesto y moderado del crédito, removiese en el porvenir las causas que perjudican actualmente el tranquilo desarrollo de las instituciones bancarias en nuestras poblaciones del Interior.

Es por esos mismos motivos que el Directorio, persistiendo siempre en la idea manifestada en su informe anterior, respecto á la enagenacion de nuestra extinguida Casa de Gualeguay, y á la conveniencia de proceder de la misma manera con algunas otras Sucursales, no ha dejado, por medio de la Direccion General, de continuar intentándolo, fortalecido en la idea de conservar solamente las mas principales, como las únicas que responderian á las conveniencias de la Sociedad, y del Comercio de las respectivas localidades.

La reconcentracion de nuestros Capitales, y de las operaciones á que ellos se prestasen, ofreceria entonces, ménos peligro, y quizá las mismas utilidades, todavez que á [illegible] tuviesen bases seguras de éxito. Pero como este propósito ofrece por el momento dificultades para su realizacion, el Directorio, esperando mejores circunstancias, se ha contraido, como lo ha manifestado, á limitar y á asegurar la marcha de aquellas Sucursales, conviniendo, hasta donde le sea posible, las dificultades que entorpecen sus operaciones.

La Sub-Direccion del Banco, confiada por consejo de la Direccion General, á persona prudente y practica, responde en lo que se refiere á la administracion de las Sucursales, al objeto que se tuvo en vista, al crearla, y á esa simplificacion de obligaciones y á la solicitud y contraccion personal de aquella Sub-Direccion, establecida en el Rosario, se deberán, en adelante, beneficios reformas que influirán, lo esperamos, en las conveniencias de la Asociacion.

De conformidad con lo que os manifestamos en nuestro último informe, y sujetándonos á las prescripciones de la ley de Bancos sancionada por la Legislatura de Córdoba, nuestra Casa en aquella Ciudad, ha sido colocada en las condiciones exijidas, y su capital elevado á la cifra establecida por la misma ley.

La cotizacion de nuestras acciones, que han llegado á obtener en plaza una prima hasta de 15 p %, ha sujerido á muchos de nuestros consociados la idea de complementar su valor efectivo, entregando el 40 p % que aun no ha sido exijido. Pero, no habiendo tenido el Directorio el tiempo suficiente para estudiar las conveniencias de una proposicion semejante, y de presentaros un informe especial sobre ello en esta sesion ordinaria, deja al exámen de los que hayan de sucederle, la oportunidad de realizarlo con vuestro concurso, si la opinion general de los accionistas creyese deber aprobarla.

No puede el Directorio cerrar este informe sin haceros presente que, tanto el Gerente de esta casa central, como los de las sucursales y sus empleados, han continuado desempeñando sus tareas satisfactoriamente, y con la contraccion é inteligencia de que han dado pruebas.

Buenos Aires, Agosto de 1870.

BERNARDO DE IRIGOYEN,
Presidente.
Juan Bernabé Madero,
Luis M. Sola,
Mariano Casares,
Antonio Terrero,
C. Carreño,
Secretario.

Concordia.

Agosto 23 de 1870.

Sr. Director de LA PRENSA:

Estimado amigo:

Nada le he comunicado por estar un poco sin noticias y aunque haber estado fuera de aquí en el desempeño de una pequeña comision.

Ayer regresé de Fray-Bentos y ya me tiene hoy á sus órdenes.

En la semana pasada se puso decididamente en marcha el General Gelly. Le acompañan [illegible] mil hombres de tropa de línea entre infanteria, artilleria y caballería, [illegible] al mando del general Galarza é igual número de correntinos al mando del coronel Vidal y otros gefes.

Gualeguaychú da su nombre á un batallon que manda nuestro antiguo Gefe el comandante Reynaldo Villar, de quien dicen que Lopez Jordan le tiene guardadas no sé que cartitas.

Entre los oficiales de dicho batallon va Ignacio Barañao y José María Mendez Rodriguez, bravos muchachos los dos. Euladislao Barañao y Felix Jurado, hijos de la Concepcion del Uruguay, han sentado los dos plaza de soldados como voluntarios. Son los únicos mozos decentes que han marchado.

Cuando marchó el ejército habia bastante entusiasmo, pero todos creen que la campaña será dura y tal vez larga. Si bien tenemos infanterías, que van montadas, no tenemos caballerias en estado de hacer persecuciones ni fuertes jornadas. El elemento mas indispensable, el caballo, nos va á escasear en breve, aunque nuestro comisionado especial Apolinario Benitez nos promete siempre que nada ha de faltar para concluir con la rebelion mazorquera como él la llama.

Apropósito de este amigo, lo estabamos esperando para marchar como capitan del batallon de Gualeguaychú, pero parece que alguna comision nacional lo retiene por el Paraná donde anda haciendo política.

¡Qué habrá?—Nosotros los que vivimos en el pueblo, no alcanzamos á las razones donde se dispone de nuestra suerte y de nuestra sangre.

Por lo demás, aquí tranquilos. [illegible] reducto sobre el puerto y ni Cristo entra, aunque quiera [illegible] que era un fortin de los que hacia Mendoza ó Solís cuando vinieron á descubrir estas tierras, para guardarse de los salvajes indíjenas—Dentro del reducto está todo lo que conviene guardar (escepto las familias é intereses del comercio) el resguardo, aduana, proveeduría, parque etc.—Fuera del reducto, pero [illegible] salvo aun, está el Banco Argentino y otras casas públicas ó privadas; están *flotantes* á bordo de buques.

Al rededor de Concordia, hay sin embargo la tranquilidad mas completa, no hay gente de ninguna clase; todas las operaciones se han concentrado en la Provincia y se cree que Manuel será el teatro de alguna batalla [illegible] el campo de estrategia del rebelde.

De ésta no se sabe gran cosa—Hace cuatro ó cinco días que vino un soldado que se decia de las de Benitos del Arroyo-Grande y aseguraba, pero de una manera inconexa que Lopez Jordan tenia un ejército grande, que lo estaba disciplinando y ocupándose de la administracion y gobierno de la Provincia, como si no tuviese tales enemigos en casa.

En esto no creo que haya exageracion, porque se sabe en efecto que en varios departamentos habia quitado los empleados que no servian bien y habia colocado otros, como en el Tala y en [illegible] Saturnino Sandoval muy honrado y decente—Se asegura tambien que en Gualeguay quitó á Ruiz Diaz para poner á un Jaime de Administrador de Rentas.

Ese Jaime era en tiempo del gobierno del general Urquiza receptor y no anduvo muy bien me parece—Los puestos de Administracion de Rentas son muy codiciados; yo no sé que les encuentran de bueno, hasta el punto de que *algunos* han abandonado la brillante pluma del periodista político y el clarin de la guerra para entregarse de lleno á contar *reales ajenos*.

¿Quienes son? No me lo pregunte... al fin son compañeros, aunque no en el churrasco, ni en las guardias, que es lo menos agradable y sobre todo para quien no tiene el hábito.

Pero amigo, dejemos á nuestro nuevo Administrador de Rentas, que hasta sueldo de coronel creo que ha conseguido, invocando los títulos de haber sido secretario *privado* de no sé que Presidente—Hay para todo en este mundo.

Dejemos tambien á otro secretario en campaña—buen muchacho! porque al fin ese si busca gloria, se impone fatigas, aunque era muy enemigo de Sarmiento, porque pertenecia á la administracion de Zavalla en San Juan.

Buen muchacho es el General Rivas que está muy contento de su servicio.

Vamos al grano, [illegible] ¿y cual es el grano que me preguntará vd?

Si, es verdad, el grano aún esta en la espiga—[illegible] Por hoy [illegible] que se relacione con el triunfo de nuestras armas, [illegible]

Hasta donde por [illegible] me olvidaba de algo que puede convenir. [illegible] Lopez Jordan y [illegible] la Provincia [illegible] otros ministros, [illegible] diputados [illegible] actual administrador y otros gefes de Departamentos.

Jamas he visto hacer una administracion en tan poco tiempo [illegible] personal tan *selecto*.

Por su puesto, que yo no tuve destino fijo, digo mal, se me dejó el destino sin horizonte de la multitud. Los electos fueron todos del círculo de Benitez y Villar, los que no somos muy afectos á esa jente, estamos comprendidos en la clasificacion que los jordanistas y urquicistas. ¿Cuando será el dia que miremos por el interes del pais, sin que este por nuestro el nombre propio?

¿Qué chasco se llevan los que creen que vence la rebelion [illegible] Entre Rios?

¡No creemos que el Gobierno Nacional [illegible] tampoco á levantar [illegible] ninguno ni menos haga algunos muy [illegible] ya, engañado por falsos informes!

A los amigos, otra vez procuraré ser mas conciso.

Amtus.

Cuestion aguas corrientes.

AL SEÑOR EL ESTUDIANTE.

Publicamos en seguida otro artículo sobre la cuestion Aguas Corrientes, en contestacion a el «Estudiante».

Si yo fuera el Dr. Weiss, le preguntaria porque me ataca vd tan *[illegible]mente* por haberlo citado?

Pero no, le voy a esponer simplemente las razones que tuve para hacerlo, pidiéndole que me disculpe si lo he olvidado.

Se ha dicho que vd no haya comprendido la leccion de Frankland fue porque vd en su segundo artículo en vez de citar, en contra del Dr. Weiss, la parte de la leccion que trata del dosaje de las sustancias orgánicas por el permanganato, parte que yo traduje para hacerselo conocer á dicho señor, se redujo vd á traducir unas líneas que se refieren únicamente á análisis *cualitativo*. Y tan es así, que el mismo Dr. Weiss se quizo valer de esas palabras de Frankland para convencerlo á vd. de la bondad del recurso.

Sin embargo, debo declararle, que en su artículo de la *Verdad* del 24, vd. espuso *claramente* sus ideas; pero como vd. comprenderá, yo no estaba en la obligacion de conocer lo que vd. publicó un dia despues de haber escrito yo mi artículo.

Respecto de la palabra *turbiques* por mas que Vd. quiera hacer juegos de palabras nunca expresará la idea de Frankland. Vuelvo á repetirle que Frankland habla de aguas que pasan sobre *turba* y no *turbias*.

¿Quién le ha dicho al Sr. *Estudiante* que Puiggari *atribuye sin asegurarlo* el color de las aguas del rio al silicato alumínico ferrujinoso? (no al silicato férrico como me hace Vd. decir.)

No solo lo asegura, sino que dá la cantidad de esta sal contenida en el agua del rio.—Lea el *Estudiante* la obra del Sr. Puiggari y despues podrá hablar con conocimiento de la materia.

A propósito de citas falsas en el artículo suyo de la *Verdad* del 24, Vd. le *carga* á Riche y al Padre Secchi ideas contrarias al permanganato.

Como V. y yo nos hemos *inspirado* en la misma fuente, en la *Revue des Cours Scientifiques*, creo que V. se referirá por lo que toca á Riche, á una leccion sobre las aguas de Paris, y respecto al padre Secchi, (que de paso yo no conozco por químico, sino por astrónomo) á una *comunicacion* á la Academia de Ciencias, sobre las aguas de la campaña de Roma; en los dos trabajos, ni se nombra al permanganato potásico; el primero es una leccion popular sobre aguas y el segundo un trabajo puramente hidráulico.

Cuidado compañero con las citas. Despues no le ha de gustar que le diga que no ha comprendido á Frankland.

No sé porque V. se adelanta tanto provocandome á mi y á mi *maestro* á una discusion sobre la *calidad* del agua. ¿He dicho yo algo, acaso, respecto de ella? Simplemente he dicho que mis ideas no estaban conformes con las del Dr. Weiss respecto de la *naturaleza de las sustancias orgánicas contenidas en las aguas*. De la discusion sobre la naturaleza de ellas ha de resultar lo demás; no se adelante el *Estudiante*, hay tiempo para todo.

Siento que vd. no sea *compañero* mio en esa parte de la discusion, desde ahora se pone vd. al lado del Dr. Weiss para combatir unas ideas que yo no he emitido. Lo prevengo que en esa discusion mi único deseo es aprender.

Parece que vd. tiene sus dudas respecto de mi *naturaleza* de estudiante, no lo dudo, yo soy el verdadero estudiante y si quiere que le diga mi opinion respecto de vd. lo haré con franqueza: en un vd. noto rasgos de un profesor, que no sé con que objeto se ha rebajado al rango de compañero de—

P. N. A.

NOTICIAS GENERALES

La escuadra inglesa.

La escuadra inglesa volante que anda recorriendo diferentes paises y á bordo de la cual hace su viaje de instruccion el príncipe Alfredo, llegará á Valparaiso en el corriente mes de agosto, segun marca el itinerario de sus viajes.

Dicha escuadra, una de las mas numerosas que hayan visitado nuestros mares, se compone de los siguientes buques:

Liverpool, fragata de hélice, de 30 cañones, 2 256 toneladas, máquina de fuerza de 600 caballos, comandante Godofredo T. P. Hornby.

Liffey, fragata de hélice de 30 cañones, 2,654 toneladas, máquina de fuerza de 600 caballos, comandante Roberto Gibson.

Phoebe, fragata de hélice de 30 cañones, 2896 toneladas, máquina de fuerza de 500 caballos, Comandante Juan Bythesea.

Endymion, fragata de hélice de 21 cañones, 2486 toneladas, máquina de fuerza de 500 caballos, Comandante [illegible] Lacy.

Barrosa, corbeta de hélice de 17 cañones, 1,700 toneladas, máquina de fuerza de 300 caballos, Comandante Luis I. Moore.

Pearl, corbeta de hélice, de 17 cañones, 1,469 toneladas, máquina de fuerza de 400 caballos, Comandante Juan F. Ross.

Scylla, corbeta de hélice, de 16 cañones, 1,467 toneladas, máquina de fuerza de 400 caballos, Comandante Roberto A. Bechert.

La señorita Robert.

Esta noche tiene lugar en Colon el beneficio de esta simpática artista del teatro Colon.

Las numerosas simpatías con que cuenta entre nosotros y una [illegible] para que creamos firmemente que esta noche el teatro se llenará.

Por otra parte se canta la gran opera *La Norma*, [illegible] hasta la saciedad.

Aprovechen pues, las últimas funciones.

Ejecucion del asesino Bayon.

Bayon el matador de M. Alejandro Lubanski, condenado á muerte por el Tribunal de Assises de la Drôme, ha sufrido su pena el viernes 3 del presente mes en Valence.

El *Franco* publica los detalles siguientes sobre esta ejecucion.

«El limosnero de la carcel se trasladó la víspera al lado del asesino de M. Lubanski, que habia rehusado escucharlo en diversas ocasiones, esta vez, Bayon lo rechazó de nuevo, á pesar de que esta visita le anunciaba que estaba próxima la hora de la espiacion. Por la noche, antes de dormirse, se lo contó sonriendo á sus guardianes.

«A la mañana siguiente, cuando el alcaide vino á despertarlo, no manifestó la mas mínima emocion, contentándose con murmurar,

«—Está bien; os estaba esperando.»

«—Luego se vistió, almorzó con mucho apetito, tomó café y despues de haber saboreado un cigarro, se entregó á los verdugos de Lyon, Grenoble y Nimes, con los que no cesó de hablar, mientras procedian al fatal tocado.

«El venerable sacerdote quizo hacer una última tentativa; pero Bayon, lo rechazó de nuevo diciéndole con la mayor tranquilidad:

—«No; dejeme en paz, señor cura: nada tengo que confesar.»

«El limosnero no le abandonó á pesar de esto y salió de la cárcel con el condenado.

«Eran las cinco y media. Cuando Bayon notó el coche que debia conducirlo al cadalso; se negó á subir en él.

—«¡Un coche, dijo, como si fuéramos al Palacio de Justicia! No, quiero ir á pié hasta la guillotina.»

«Insistieron en vano y temiendo una resistencia á la que Bayon parecia dispuesto, comprendieron que era preferible acceder.

«Uno de los verdugos lo asió por un brazo, el limosnero se puso á su lado, y se abrió la puerta de salida, cerca de la cual habia numerosos grupos, compuestos principalmente de niños y mujeres.

«Bayon lanzó á su alrededor una mirada segura, el cortejo fúnebre se puso en marcha para la plaza de San Felix, entre dos filas de soldados.

«Al aproximarse al lugar de la ejecucion, Bayon hizo notar á los que le rodeaban la gran multitud que habia, advirtiendo que algunos de los que lo veian pasar no lo seguian, tuvo el triste valor de gritarles:

—«¡Porqué no venis, eh? ¡es gratis la entrada!»

«Durante el trayecto, el sacerdote no habia dejado de murmurar palabras de arrepentimiento y de perdon; pero Bayon no le habia contestado siquiera.

«Llegado al pié del patíbulo precipitó el paso subió con seguridad las gradas inmediatas por el rorin, y en la plataforma hizo seña al verdugo para que acabase pronto.

«Como este no lo puso inmediatamente en la báscula, Bayon se volvió al noble sacerdote que le habia seguido. Entonces reprimió un gesto de fastidio, y dijo con duro acento:

—«¡Menos aquí que en el calabozo!

«Estas fueron las últimas palabras del asesino de M. Lubanski. Algunos minutos despues la justicia estaba cumplida, y la vindicta pública satisfecha.»

Los calores en Francia.

El periódico *la France* publica los siguientes datos históricos sobre los calores:

«En el año 1214 se vieron en Londres por primera vez las aguas del Tamesis tan bajas que se cruzaba el rio á vado.

Los calores habian durado sin interrupcion cerca de cuatro meses.

En los veranos de 1528, 1529, 1530, 1531, 1532 y 1533, los calores fueron escesivos en Francia. La mayor parte de los rios se secaron, se declararon enfermedades epidémicas en algunas ciudades, y hubo gran carestía de víveres en algunas provincias.

En 1705, 1716 y 1719 los calores fueron desastrosos. En la Provenza, en el Languedoc y en [illegible] se secaron casi todos los rios, y hubo apuros para proporcionarse harina. En los molinos de viento habia contiendas entre los que iban á moler, y perecieron en esas contiendas muchas personas.

Los calores fueron tan escesivos como persistentes en 1803. En Normandia trascurrieron noventa y cinco dias sin llover, y el Sena bajó en Paris mas que en 1719».

Personal de la grandeza de España.

La grandeza de España se compone de 139 titulares, entre los cuales están repartidos 444 títulos de marqueses, condes, vizcondes y barones.

El número total de títulos de nobleza reconocidos en España, asciende á 1.493, de los cuales hay 79 duques, 739 marqueses, 545 condes, 74 vizcondes y 56 barones.

Por el número de títulos así como por su fortuna el primer grande de España puede decirse que es el duque de Medinaceli, descendiente de Alfonso el Sabio por su nieto [illegible] D. Fernando de la Cerda. El duque de Medinaceli es 8 veces duque, 12 veces marqués, 19 veces conde, 3 veces vizconde y tiene 8 grandezas de España.

Despues del duque de Medinaceli viene el duque de Osuna, 9 veces duque, 10 veces marqués, 10 veces conde y vizconde de la Puebla de Alcocer; 10 de estos títulos le dan tambien la grandeza de España.

La duquesa de Fernan Nuñez es 3 veces duquesa, 8 veces marquesa, 11 veces condesa, y, finalmente, es señora de la Higuera de Vargas, 7 de estos títulos le dan grandeza de España.

El duque de Alba es 5 veces duque, 8 veces marqués y 9 veces conde, con 8 grandezas de España.

El conde de Santa Coloma es 8 veces marqués y 9 veces conde, con 5 grandezas de España.

El duque de Frias, padre del actual, era dos veces duque, 9 veces marqués y otras tantas conde. Sus 20 títulos le dan 5 grandezas de España, y se han repartido entre el duque de Uceda y el actual duque de Frias, que tiene 7 títulos y 3 grandezas.

Viene en seguida el marqués de Alcañices, duque de Alburquerque, de Aljete y de Sexto, con otros diferentes títulos, 3 de los cuales confieren la grandeza de España.

El duque de Hijar es 3 veces duque, 2 veces marqués y 4 veces conde, teniendo 5 grandezas de España.

El marqués de Valmediano es 5 veces marqués, 3 veces conde y señor de Lescano, con 4 grandezas.

La emperatriz de los franceses cuenta 9 títulos, de los cuales los condados de Baños y de Mora confieren la grandeza de España.

El duque de Abrantes es 2 veces duque, 2 veces marqués y 4 veces conde, con 3 grandezas.

El marqués de Cerralbo tiene 9 títulos y grandezas.

El conde de Oñate, duque de Nájera, tiene 5 títulos y 3 grandezas.

La condesa de Bornos es marquesa de Villanueva del Duero, y tiene 5 condados y 3 grandezas.

El duque de Arion 2 veces marqués, 1 vez conde y tiene 2 grandezas.

El duque de Medina Sidonia tiene 5 títulos y 2 grandezas; el duque Escalona 4 y 1 grandeza, y la duquesa de Uceda 3 títulos y 2 grandezas. La condesa de Chinchon tiene 2 grandezas, y el conde de Lalaing y Balduzte 3 grandezas. Todos los demás grandes de España tienen un solo título que confiere grandeza.

Consejos á los cantores.

Los cantores están obligados á cumplir mas religiosamente los preceptos higiénicos que los demas individuos de la sociedad. Los órganos de la voz son muy delicados, y toda influencia anormal altera sus funciones. Las pasiones de ánimo, la ira, el temor, una escesiva alegría, etc., imprimen su sello en la voz; el constipado mas simple y el mas sencillo embarazo gástrico la oscurecen; los flujos, las pérdidas de sangre, relajan notablemente las cuerdas vocales.

Eviten, pues, los cantores las corrientes del aire, la humedad y los cambios bruscos de temperatura, canten solo á media voz durante la digestion, y no se presenten al público despues de comer; y por último, no prodiguen sus fuerzas juveniles, puesto que en la general derrota se les arrebataria el tesoro que guardan en la laringe.

De tiempo inmemorial, y en distintas formas, segun los caprichos de la moda, se usan las pastillas de catecú ó *cachou* para fortificar la voz. Sepan nuestros lectores su preparacion.

Pastillas de Catecú.

Polvos sútiles de catecú....	4 onzas
Azúcar..................	16 —

Se hacen tabletas de 12 granos con mucílago de goma tragacanto.

Pastillas de catecú compuestas.

Catecú en polvo.......	½ onza
Magnesia calcinada.......	1
Canela en polvo..........	6 dracmas
Azúcar..................	16

Con el mismo mucílago se forman tabletas de 12 granos. Estas pastillas se usan en la atonía del estómago con diarrea.

Granos de catecú.

Con la misma pasta de las pastillas se hacen granos. Estos son los granos llamados de *cachou sans odeur*. Los granos de catecú á la menthe, á la Rose, á la canelle, á l'anis, á la fleur d'oranger; se preparan añadiendo algunas gotas de los aceites volátiles de estas sustancias.

Gargaras aluminosas.

Alumbre	1 dracma.
Agua	8 onzas.

El alumbre fluidificando los humores contenidos en los órganos de la voz, dá por resultado sostener todo el aparato vocal en este estado de fluidez que es indispensable para el cumplimiento de sus funciones.

La Sociedad Tipográfica.

El cariñoso Chiarini, da hoy un beneficio á favor del fondo de la Sociedad Tipográfica.

Este proceder habla muy alto en favor de este noble italiano que en los dos periodos en los que se ha encontrado entre nosotros, no ha llamado nadie á sus puertas invocando la caridad, que no halla correspondido solícito y generoso á ese llamado.

Una de las sociedades que mas se ha hecho acreedora á todo apoyo por parte del pueblo, es ciertamente la Sociedad Tipográfica, compuesta de la gente honrada y trabajadora que no omite ningun esfuerzo por dignificar entre nosotros el sublime arte de Guttenberg.

Esperamos, pues, que el pueblo concurrirá esta noche al circo Chiarini tanto á admirar una vez mas á los inteligentes artistas que allí trabajan, como á cumplir con un deber de caridad.

La Alegría

Anoche hemos tenido ocasion de admirar una notabilidad artística.

El Señor Franco, violinista entusiasmó indeciblemente á la concurrencia de «La Alegría» cuando tocó unas variaciones sobre el *Carnaval de Venecia*.

Esas variaciones son curiosísimas y no dudamos un instante en afirmar, que entre nosotros jamas se han oido *caprichos* tan estraños y tan admirablemente ejecutados.

Pedimos á la Empresa de «La Alegría» vuelva á hacer tocar el violin al Sr. Franco, con eso se convencen los que no han tenido la dicha de oirlo.

Esta noche tenemos la preciosa zarzuela; Entre mi muger y el negro y la inolvidable; Buenas noches Sr. D. Simon.

Horroroso asesinato.

Dice un diario de Chile,

En la semana pasada ha tenido lugar en los Andes, á un dia de camino hácia el interior de la cordillera un asesinato tan alevoso como bárbaro.

FOLLETIN

LA LINDA

POR
GUSTAVE AIMARD

NOVELA HISTORICA

TRADUCIDA LIBREMENTE AL CASTELLANO DE LA
3a. Edicion Francesa

que yo [illegible] mujer bastaron para [illegible] tan profunda que el que [illegible] el Toqui.

A pesar de su impasibilidad, Antinahuel no pudo reprimir un estremecimiento interior, [illegible] á aquellas palabras.

[illegible]

—Ha concluido entonces sus asuntos con el jeneral Bustamante?

—El general Bustamante no tiene ya necesidad de Antinahuel ni de nadie.

—Entonces ha salido bien?

—Si, respondió el Toqui con acento equívoco.

—Luego, esclamó la Linda con alegria, ha vencido? es dueño de la ciudad?

Antinahuel pareció dudar un instante; una irónica sonrisa erró por sus labios.

—Mi hermano no quiere responder; dijo la Linda con impaciencia y cierto principio de inquietud.

—El que mi hermana llama el jeneral Bustamante, dijo el indio secamente, no tiene necesidad de nadie, está prisionero.

—Prisionero! mi hermano se engaña.

—Prisionero; y muerto antes de tres dias.

La Linda enmudeció de espanto.

Aquella terrible noticia la aterró.

—Oh! murmuró, apesar de Dios, yo triunfaré.

Y al pronunciar esa blasfemia, su mirada centelleaba, temblaban sus labios, crispándose sus puños de furor.

—Yo no quiero que muera esclamó.

—Morirá! dijo Antinahuel. —Quién puede salvarlo?

—Vos, jefe, dijo la Linda con resolucion, estrechándole el brazo con fuerza.

—Y por que he de hacerlo? Qué me importa ese hombre? Los rostros pálidos son mis hermanos?

—No, pero su vida me es muy preciosa para mi venganza... El solo puede entregarme mi enemigo. Quiero que viva, os digo!

[illegible]

—Cambiemos; dadme al jeneral y os la entrego.

—Oh! dijo Antinahuel, la mujer es un pájaro burlon; quién atiende sus palabras?

—Eh! esclamó encolerizada la Linda, pues bien, tomadla, y maldita sea!

Antinahuel lanzó un rujido y se precipitó fuera

—Oh! esclamó la Linda con voz ronca, creo que el amor de este miserable me vengará mejor que nada!

Pero de pronto entró el jefe apresuradamente; su rostro estaba descompuesto por el furor.

—Ha huido, esclamó!

Efectivamente, Da. Rosario y el indio habian desaparecido.

Antinahuel lanzó inmediatamente todos sus mocetones en todas direcciones.

La Linda era presa de un furor indecible.

Su venganza se le escapaba.

Estaba doblegada bajo el peso de la impotencia á que se hallaba reducida.

——

XLIV.

Vuelta á Valdivia.

Era de noche.

Inclinado sobre el lecho de su amigo, Valentin espiaba los menores movimientos del herido.

—Oh! dijo á media voz y cerrando los puños con rabia, te juro, hermano, que sean quienes sean los asesinos pagarán muy caro su crímen.

La cortina de la tienda se levantó y una mano se posó en el hombro del jóven.

Valentin se volvió.

Trangoil Lanec estaba delante.

El Ulmen traia el rostro tan sombrío como la noche.

[illegible]

debemos estar siempre prontos á recibirla; como á un huesped esperado.

—Hablad! dijo el jóven con voz firme, sea lo que sea, no me abatiré.

—Bueno, mi hermano es fuerte, es un gran guerrero y no se dejará desanimar; apresúrese mi hermano, es preciso partir.

—Partir! esclamó Valentin estremecido, y mi hermano?

—Vuestro hermano Luis nos seguirá.

—Y cómo hemos de hacer para llevarle?

—Es preciso, respondió perentoriamente el Ulmen; la hacha de guerra ha sido desenterrada contra los rostros pálidos, los Aucas han bebido la agua de fuego, el génio del mal se ha apoderado de sus corazones; es preciso partir antes que piensen en nosotros; dentro de una hora seria tarde.

—Partamos, pues, respondió tristemente el jóven, convencido de que Trangoil Lanec sabia mas de lo que decia y que un gran peligro los amenazaba, desde que el jefe habia echado á un lado su máscara de impasibilidad.

Los preparativos de marcha concluyeron bien pronto.

La hamaca en que reposaba Luis, fué sólidamente asegurada en dos largas varas, colocadas sobre dos mulas, sin que el enfermo despertara.

La pequeña carabana se puso en marcha con las mayores precauciones.

Marcharon por mas de una hora sin cambiar una palabra; los fuegos del campamento indio fueron perdiéndose poco á poco en la distancia; estaban fuera de peligro, al menos provisionalmente.

Valentin se acercó á Trangoil Lanec que marchaba á la cabeza.

—A donde vamos? dijo.

—A Valdivia, respondió el jefe, allí podreis establecer á D. Luis en seguridad.

—Teneis razon, dijo Valentin, pero hemos de estar ociosos en la venganza?

—Haré lo que quiera mi hermano, [illegible] su voluntad será la mia.

[illegible]

notado la marcha de la pequeña caravana, sea que hubieran desdeñado perseguirles, los fugitivos no fueron inquietados.

Adelantaban suavemente á causa del herido, que no hubiera podido soportar los sacudimientos de una rápida carrera.

Hácia las tres de la mañana, algunos débiles resplandores luchando con la espesa niebla, les anunció que se acercaban á la ciudad.

Al cabo de un cuarto de hora, llegaron á las huertas que rodean á Valdivia.

La caravana hizo alto á fin de dejar respirar los caballos.

No tenian ya nada que temer.

—Mi hermano conoce esta ciudad? preguntó Trangoil Lanec.

—Por qué? dijo Valentin.

—Por una razon muy sencilla; en el desierto de dia y de noche yo puedo guiar á mi hermano; pero en la tolderia de los blancos se cierran mis ojos, mi hermano tendrá que conducirnos.

—Diablo! esclamó Valentin desconcertado, aquí soy tan ciego como vos; ayer fué la primera vez que entre á esta ciudad, y silvaban tan cargosamente las balas, que no tuve tiempo para fijarme.

—No os inquieteis, señor, dijo uno de los peones que le habia escuchado, decidme donde quereis ir, que yo os conduciré.

—Hum! donde quiero ir? diantre! todos los sitios me son iguales, con tal que esté seguro mi amigo.

—Perdonad, señor, si yo me atreviera....

—Atreveos, atreveos, amigo; vuestra idea debe ser magnífica; por mi parte tengo en este instante la cabeza tan vacía como un tambor.

—Por qué no vais, señor á lo de D. Tadeo de Leon; mi amo?

—Toma! sabeis que estais gracioso? no voy á lo de D. Tadeo porque no sé su casa.

—Yo la sé, señor; D. Tadeo debe estar en el Cabildo.

—Diantre! es cierto, no habia pensado en ello. Pero por donde se va al Cabildo?

—Yo os conduciré.

—Bravo! sois un muchacho de talento... andando vamos, querido!

—Cuidado quizás, señor.

—En marcha, entonces! Eh! arre mula!

gritó el arriero; y la carabana se puso en camino nuevamente.

Algunos minutos despues desembocaban en la plaza Mayor, justamente en frente al Cabildo.

La ciudad estaba silenciosa; aquí y allá veianse todavía las señales de la lucha sangrienta de que habia sido teatro durante el dia.

Un centinela se paseaba lentamente delante del Cabildo, á vista de la carabana que se adelantaba hacia el, se detuvo armando su fusil.

¿Quién vive! gritó con voz ruda.

¡La patria! respondió Valentin.

—Pasad de largo.

—Hum! murmuró Valentin, no parece muy fácil entrar; pero es igual, ensayemos. Y dirijiéndose al centinela con voz insinuante, le dijo: amigo mio, tenemos que hacer en el Cabildo.

—Teneis la seña? preguntó el soldado

—A fé mia, no; respondió francamente Valentin.

—Entonces no entrareis.

—Y sin embargo tengo gran necesidad de entrar.

—Es posible, pero como no teneis la seña, os aconsejo que paseis de largo, porque os juro, que aunque fueseis el mismo diablo no entrareis.

—Amigo, dijo Valentin con tono zumbon, no es lójico lo que decis, porque si yo fuera el diablo no necesitaria de seña, y entraria á pesar vuestro.

—Cuidado, señor, murmuró el arriero, ese soldado es capaz de tirar sobre vos.

—Pardiez, ya lo creo! dijo Valentin riendo.

El arriero lo creyó loco.

El centinela cansado ya de aquella larga conversacion y temiendo que se las habia con algunos malandrines, apuntó gritando;

—Por última vez, alejaos, ó hago fuego.

—Quiero entrar, respondió resueltamente Valentin.

—A las armas! gritó el soldado disparando su fusil.

Valentin que seguia atentamente todos sus movimientos, se deslizó de su caballo, [illegible]

Al grito y el disparo, salieron precipitadamente muchos soldados, seguidos de un oficial con un farol en la mano.

—Que hay? preguntó el oficial en voz alta.

—Eh; esclamó Valentin al oir aquella voz tan conocida, sois vos, D. Gregorio?

—Quien me llama? preguntó aquel.

—Yo! Valentin!

—Como, sois vos, querido amigo, el que causa este alboroto? yo creí que era un ataque.

—Qué quereis! no tenia la seña y queria entrar.

—Solo los franceses tienen semejantes ideas.

—No os parece orijinal?

—Si, pero arriesgabais la vida.

—Bah! siempre arriesgamos y muy pocas veces perdemos. Pero os recomiendo el medio para cuando necesiteis.

—Muchas gracias; creo que no lo emplearé jamas.

—Hariais mal.

—Pero, entrad, entrad.

—No deseo otra cosa, tanto mas cuanto tengo que ver ahora mismo á D. Tadeo.

—Creo que esta durmiendo.

—Es preciso despertarlo.

—Traeis noticias interesantes?

—Si, respondió el jóven entristeciendo en el acto, noticias terribles.

D. Gregorio adivinó una desgracia por el acento del jóven; no quiso preguntar mas.

Los arrieros condujeron al interior la hamaca en que habia sido trasportado Luis.

D. Gregorio mandó preparar un lecho donde fué colocado el herido.

—Qué ha pasado? preguntó á Valentin; D. Luis ha sido herido?

—Si, respondió el jóven sordamente, ha recibido dos puñaladas.

—Como ha sido ello?

—Vais á saberlo, pero... os ruego que me llevéis en el acto donde está D. Tadeo.

—Venid pues en nombre del cielo; vuestras reticencias me hacen temblar.

[illegible]

Un pobre viejo [illegible] que se ocupaba en cortar leña para vender á los que se internan en la cordillera, fué encontrado muerto y con la cabeza destrozada en lo que allí se llama una casa de piedra, es decir bajo un peñasco saliente de esos que sirven á los viajeros para guarecerse contra la lluvia y la nieve.

Alarmadas las jentes por ese hecho tan atroz cometido contra un pobre anciano indefenso, se hicieron activas pesquizas para descubrir al culpable de ese bábaro asesinato.

Despues de muchos pasos inútiles, se tomó por sospecha á un muchacho de quince años, casi desconocido en el lugar y al que se habia sorprendido en raterías frecuentes aunque de poca monta, cuyo producto invertia siempre en golosinas, sobre todo en chancaca á la que es gran aficionado.

Capturado el muchacho, confesó de plano todo su crimen con detalles que lo hacen aun mas horroroso. Segun esa declaracion, el occiso y su asesino andaban juntos en la cordillera y habiéndoles sorprendido la noche, se alojaron bajo un peñasco. El muchacho sabia que el anciano leñador tenia en su bolsillo algun dinero, 10 pesos mas ó menos, y concibió entónces su criminal proyecto.

Tres veces se levantó durante la noche para ponerlo en práctica, y otras tantas vió que el anciano estaba despierto; «parece que el corazon le avisaba,» dice con atroz sarcasmo el asesino!

Al fin, á la cuarta vez, el pobre viejo dormia profundamente. El asesino toma entónces un trozo de leña y descarga un terrible golpe sobre la cabeza del viejo, que no debia despertar mas de su sueño.

Para tener mas seguridad en el éxito de su espantosa empresa, el bárbaro asesino cojió una enorme piedra y la dejó caer dos ó tres veces de lo alto á bajo sobre la cabeza del infortunado anciano, que dió su último suspiro en aquellas vastas soledades, en medio de la noche, sin que nadie, mas que el eco de las montañas respondiese al grito desgarrador de su agonía.

Esa fiera humana, ese muchacho de quince años que acababa de arrebatar la vida á un anciano indefenso, ese monstruo, decimos, comenzó entónces á practicar con espantosa tranquilidad un rejistro minucioso del bolsillo de su víctima, y despues de sacar el escaso dinero contenido en él, tomó tranquilamente el camino de los planes, y llegando escondió la mitad del dinero adquirido con la sangre, en la tierra al pié de un árbol, y el resto lo invirtió en su golosina favorita.

¿Está en su juicio el que tal hace? Pregunta es esta que por la honra de la humanidad nos inclinamos á contestar negativamente.

Este bárbaro culpable de un crimen tan horrible preguntaba, sin embargo á los que lo capturaban cuantos azotes le darian por su crimen! —No, ese hombre no puede ser sino un loco.

Hoy se encuentra en la cárcel de esta ciudad, y se le sigue un juicio que su propia confesion ha abreviado.

Montevideo.

Tomamos de «La Tribuna».

25 DE AGOSTO.

En 1825, en el mismo dia que hoy reverenciamos, elevaban su voz ante el mundo los orientales en la Florida, y declaraban libre é independiente para siempre y de todo poder estrangero á la entonces naciente República Oriental.

Al traves de los tropiezos de su marcha, esta ha podido conservar hasta hoy incólume aquel tesoro.

Ahora, cuando una horda de foragidos pretende anarquizarla, poniéndola á las puertas de un abismo, seria traicionar la patria si sus primeros hijos, los que tienen por norte político su libertad, no se sobrepusiesen á rencillas jamas justificables ante una situacion como la presente, para dominar la barbarie y la anarquía.

Probemos que somos dignos hijos de los padres y campeones de la independencia oriental, esforzándonos para q' el próximo sol de agosto no alumbre la sangrienta figura de la *restauracion* arrasando nuestras fértiles campañas.

Leemos en el mismo diario:

ÚLTIMA HORA.

«Interpelacion al Ministerio sobre el estado de sitio.»

Con motivo del Decreto de estado de sitio se reunió ayer la Honorable Comision Permanente, para interpelar al señor ministro de Gobierno.

Damos un estracto de esa sesion.

COMISION PERMANENTE

Sesion del 24 de Agosto

Presidencia del doctor Castro.

Se abrió la sesion con asistencia de los señores Ferreira, Delgado, Rodriguez, Viana Solsona y Lamas.

Se abrió el acta de la sesion anterior.

Se concedió licencia por un mes al señor Gomensoro.

En el asunto del señor Magariños Cervantes se sancionó el siguiente:

«Art. único—Ocurra en oportunidad la H. Asamblea General.»

En los asuntos de los señores Torres y Vazquez recayó la siguiente resolucion:

«Ocurran los solicitantes ante la Cámara que respectivamente corresponda.»

El doctor Ferreira hizo mocion para que se citara al señor ministro de Gobierno y compareciese en el dia á dar esplicaciones sobre un hecho grave que llegó á conocimiento de la Comision, constituyéndose esta en sesion permanente hasta tanto no fuese satisfecha su mocion.

Siendo apoyada se votó y es afirmativa.

Presente el señor ministro de Gobierno, depositó en la mesa la cópia del decreto y la nota con que debia ser remitido para conocimiento de la Comision Permanente.

Despues de darse lectura, el señor presidente concedió la palabra al miembro interpelante.

El Dr. Ferreira en un vasto discurso, preguntó al señor ministro las causas y fundamentos que tenia el Gobierno para declarar en estado de sitio la República.

El señor ministro amplió los fundamentos ya espuestos en la nota de remision, agregando otras consideraciones, tendentes á demostrar lo necesario que era tomar esta resolucion en las presentes circunstancias.

Manifestó tambien que muy lejos del Gobierno estaba la mente de suprimir las autoridades constitucionalmente constituidas, ni el suprimir las libertades públicas y derechos individuales.

El miembro interpelante declaró que no estaba satisfecho con las esplicaciones dadas, y que votaria en contra de la resolucion adoptada por el Poder Ejecutivo.

En seguida se nombró una comision especial para que dictaminase en este asunto.

Se levantó la sesion.

La Municipalidad—Las inundaciones.

(ARTICULO COMUNICADO)

Han trascurrido yá tres meses desde la última inundacion, y sin embargo, nada se ha hecho en la parte Norte de la Ciudad, para evitar los males que puedan traer otras nuevas.

Este abandono imperdonable se debe esclusivamente á la Municipalidad, que conociendo el remedio no ha puesto manos á la obra, bajo pretestos frívolos.

Pocos dias despues del último temporal, la Municipalidad, dando señales de vida, y á instancia de una comision de vecinos respetables, envió Injenieros á practicar reconocimientos y estudio de las causas que orijináron aquellas. De este estudio resultó que el medio mas sencillo de dar desagüe á esa gran corriente, era ahondar la calle de Córdoba desde la de Maypú hasta la de 25 de Mayo, proponiendo al efecto, que se practicase un caño subterráneo.

Informados los vecinos de este resultado, acudieron á la Municipalidad por medio de una comision, proponiendo que si esa corporacion no contaba con recursos para emprender la obra, el vecindario estaba dispuesto á anticipar las cuotas correspondientes á varios años de contribucion. El ofrecimiento no se aceptó, y hasta hoy nada se ha hecho, los vecinos insistieron reiteradas veces, [illegible] al Sr. Gobernador y todo ha quedado [illegible].

Se nos asegura que algunos propietarios de la calle de Córdoba, se han opuesto y que siendo [illegible]

[illegible] la responsabilidad que sobre ella gravita: ¿como siguen sus miembros desempeñando esos cargos si no cuentan con medios para llenar su cometido, si se les retiran los recursos necesarios?

Hay ciertas gentes que se contentan con la apariencia, tengan ó nó conocimientos, tengan ó no buen criterio, aceptan cualquier cargo en que se creen fuera del nivel de la vulgaridad á que de hecho pertenecen, sin comprender que caen en el ridículo á los ojos de las personas sensatas.

Los vecinos del Norte de la ciudad están dispuestos á hacer cualquier sacrificio por secundar los trabajos que se practiquen y evitar los perjuicios sin número que puedan aumentar los que llevan sufridos ya.

El Gobierno ó la Municipalidad tienen á su alcance el medio de alejar el mal que se teme, haciendo poner en práctica lo que los hombres de la ciencia les han aconsejado y lo que el buen sentido les indica.

Por lo menos es necesario que la Municipalidad no siga haciéndose solidaria de tanta negligencia; háganos oir su voz justifique si le es posible el proceder aparentemente criminal que observa.

Correo del Pacífico.

CHILE.

Sobre el «Ferro-Carril» de San Felipe á los Andes trae la siguiente nota la «República» de Chile:

Señor Ministro:

Tengo el honor de adjuntar á V. S. un oficio que se me ha dirigido como representante del Departamento de los Andes por la comision directiva encargada de colectar fondos entre los vecinos de aquel Departamento con el objeto de ofrecerlos en donacion al Supremo Gobierno, por via de ausilio para comprar el rasgo del terreno que ha de ocupar aquella línea férrea, cuyo trazado han designado los injenieros para su construccion en la parte que media entre la puntilla del puente de San Felipe y el pueblo de los Andes.

Como verá V. S. en aquel oficio, el entusiasmo y abnegacion de los habitantes de aquel departamento se ha levantado uniforme y digno de todo elogio, á la simple iniciativa que han hecho sus representantes en el Congreso Nacional, para que pueda llevarse á cabo una obra importante y de trascendentales beneficios en aquella localidad. Una reunion de los principales vecinos de aquel pueblo ha bastado para suscribir la cantidad de quince mil pesos, la cual es muy superior al valor del terreno que ocupará la línea y que por su conducto se lo han ofrecer aquellos vecinos al Supremo Gobierno con el objeto indicado.

Al cumplir tan honroso como satisfactorio encargo, me es imprescindible, señor Ministro, el llamar la atencion de V. S. á este rasgo de patriotismo y abnegacion ejemplar con que corresponden nuestros representados, cuando se trata de obras tendentes al desarrollo del progreso y riqueza del pais. Actos de esta naturaleza empeñan la gratitud de los hombres q' toman interés por el bien público, y no dudo que V. S. prestará un decidido apoyo á la ejecucion pronta de la obra á que se refiere.

Dios guarde á V. S.—*Eulogio Allendes*, diputado por los Andes.

De una carta escrita por un compatriota nuestro desde la Pampa de San José, cerca de Arequipa, tomamos los siguientes párrafos:

«El 15 en la noche, entre 7 y 8, ha sucedido una desgracia.

«Se habia entregado á los arrieros 300 barriles de pólvora, que habian depositado á poca distancia de los rieles. Al pasar de vuelta la máquina, y llegar frente al lugar donde estaba la pólvora, parece que se paró un momento, y en el acto se sintió un estampido de la máquina, como un cañonazo, y al instante se prendió toda la pólvora que estaba entregada á los arrieros.

«En todo el campamento habria como ochenta personas, y apesar de eso, solo se han quemado tres, que son el maquinista, el fogonero y el palanquero, pero no de mucha consideracion.

«Hasta la fecha (20 de julio) no ha muerto nadie.

«Todos los que saben la cantidad de pólvora incendiada se admiran de que los demas hayan librado, porque desde Arequipa al lugar de la esplosion, que hay como 8 leguas, han visto el fogonazo.

«A propósito de este incidente se ha levantado la siguiente protesta entre las personas que se encontraban presente:

«A propósito de este incidente se ha levantado la protesta entre las personas que se encontraban presentes:

Perú.

—El 13 de este mes se iba á dar principio á los trabajos del ferro-carril de Arequipa á Puno, bajo la direccion del Sr. Meiggs.

—El dia 16 de Julio se hicieron los funerales con toda pompa del Dr. D. Benigno Gonzalez Vigil, ministro residente que fué del Perú, en Chile en cuya mision falleció en esta última República.

—Se preparaban en el Perú para solemnizar el aniversario de su independencia.

—Tomamos de «La Sociedad» de Lima, la siguiente revista de la quincena:

La próxima reunion del Congreso, q' debe tener lugar mañana, ha absorbido por completo la atencion del Gobierno durante esta última quincena; de consiguiente, muy pocos y de escasa significacion son los acontecimientos de que tenemos que informar á nuestros lectores del extrangero.

El 13 del corriente se instalaron las juntas preparatorias de ambas Cámaras para ocuparse de la calificacion de las actas de las elecciones para Senadores y Diputados, mandadas practicar por el Gobierno en algunos departamentos y provincias. Estas elecciones, que fueron mandadas hacer sin autorizacion del Congreso, han sido declaradas nulas por este motivo. La resolucion de las referidas juntas, confirma la determinacion adoptada por la Comision Permanente, de negarse á dar al Gobierno los pliegos firmados que exige la ley, en los cuales deben estenderse las actas eleccionarias.

—En nuestra anterior revista, tuvimos el gusto de informar á los lectores del exterior, del satisfactorio arreglo obtenido con Bolivia, y en consecuencia, el señor Benavente ha presentado su carta de retiro poniendo término á la mision especial de que fué encargado.

Por su parte, el Supremo Gobierno ha oficiado al de Bolivia, haciéndole saber que, obtenidas las satisfacciones que se le exigieron, lo deja en libertad de disponer de los servicios militares del señor D. Leonardo Antezana, no obstante el acuerdo diplomático firmado en la Paz en junio último.

Con fecha 18 del presente ha sido nombrado Cónsul *ad honorem* de la República, en Leon de Nicaragua, D. Isidoro Hazera; y en 19 del mismo se ha cancelado la patente del Cónsul en San Nazario expedida á favor de D. N. Bourbeau, y ha sido nombrado en su lugar D. Miguel O. Rojas.

El Supremo Gobierno ha aceptado la propuesta hecha por el señor D. Andrés Alvarez Calderon para la construccion de un ferro-carril de Lima á Pisco.

Se ha concedido permiso á D. Juan Campbell, sócio representante de la casa de Hainsworth y Ca. de Tacna y D. Carlos Ochsenis, apoderado de E. Eslanger y Ca. de Paris, para plantificar por su cuenta un ferro-carril de Tacna á las fronteras de Bolivia.

El gobierno convocó postores para la construccion de dicho ferro-carril, á fin de que fuera hecho por su cuenta, en virtud de las autorizaciones legales que se le han conferido; pero habiéndose presentado quienes se comprometan á planificarlo por su propia cuenta, les ha dado la preferencia.

En la anterior revista, nos hemos ocupado ya de la importancia de esta vía férrea, que está llamada á reportar inmensos beneficios al departamento de Moquegua, cuyo principal comercio hace con Bolivia.

Reina gran entusiasmo para la celebracion del 49.º aniversario de nuestra independencia y tanto las corporaciones, como los particulares, hacen preparativos de gran significacion para conmemorar tan fausto acontecimiento.

Vignoli.

Las pruebas que anoche ejecutó este hábil artista en el circo Chiarini, han sido sorprendentes.

Dió saltos mortales por sobre unos arcos con los piés atados y siguiendo la velocidad del caballo en que montaba.

Tambien los hermanos Frederik Carlo ejecutaron muy bien dificiles pruebas tocando el violin.

Los demas artistas como siempre, bien.

Revista de remates.

Mañana—Por Antonio Zunini á las 11 de la mañana de alhajas y otros objetos en su casa calle de Moreno núm 132.

[illegible]

Anales de la Sociedad Tipográfica Bonaerense. [illegible]

Los secretos del Pueblo.

Leemos en «La República» de Chile:

—El señor cura de Limache ha prohibido á sus feligreses la lectura de la novela en cuarenta y dos entregas por Martin Palma.

El señor cura se funda al hacer aquella prohibicion en una circular tenida en Santiago con varios sacerdotes, todos los que opinaron que los «Secretos del pueblo» no solo eran inmorales, sino tambien ateistas y deistas.

Como era natural, el señor D. Martin Palma, autor de esta obra ha contestado á su turno al cura de Limache q', en vista de la ignorancia del Sr. cura y de los sacerdotes á quienes se refiere, no estan ni ellos ni él «fuera de la Iglesia», pero si estan fuera del gremio de los animales racionales, por que sus opiniones no se encuentran ya en armonía con la ilustracion á que han alcanzado los pueblos.»

Por lo que hace á nosotros, creemos que el señor cura de Limache al hacer aquella prohibicion, le ha dado una importancia que no tiene al autor y la novela.

Salidas de vapores.

Mañana, para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro, el «Capitan»

Domingo, para Baradero, San Nicolás, Rosario y escalas, á las 10 de la mañana, del Retiro, el «Lujan.»

Lúnes, para Montevideo, á las 5 de la tarde del puerto, el «Rio Uruguay.»

Martes, para San Nicolás y Rosario, con incienda carga solamente, el «Cisne» lanchage gratis.

Martes, para Baradero, Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas, á las 10 de la mañana, del Retiro, el «Capitan.»

NOTA—Los pasageros de los vapores, que salen del Tigre, obtienen gratis el boleto de tren en la Agencia de —A. Matti y Piera. —30 Cangallo 30.

Mañana, para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor «Villa del Salto.»

NOTA—La compañía salteña rebajará un 50 p % los pasages entre este puerto y Montevideo todas las veces que el vapor «Américas» salga en los dias fijados de los vapores de la compañía.

Los vapores de la compañía cobrarán los pasages en patacones en vez de pesos m/c. y los que tomaren boletos de ida y vuelta se les hará una rebaja de un 20 p % sirviendo los boletos por un mes y con accion á cualquiera de los vapores de la compañía.

Agentes, Estevan D. Risso hno—Reconquista 99 1/2.

Mañana, para Montevideo á las 5 de la tarde el espléndido y cómodo vapor «Américas» comandante B. Bossi.

NOTA—En adelante los pasajes pesagarán en patacones y con una rebaja de 20 p % tomando boleto de ida y vuelta, el que servirá por el término de un mes, y para igualar el aviso de la Compañía Salteña avisamos que, saliendo en los dias del «Américas» cualquier vapor de la Compañía Salteña o el «Rio Paraguay» los pasajes de 2ª clase serán con una rebaja de 50 p %

Carga á 3 $f., dinero encomiendas etc. lo de costumbre agencia Cuyo 36 1/2 Bossi y Ca.

Miércoles, para Montevideo á las 5 de la tarde el espléndido y cómodo vapor «Villeta» Capitan Juan D. Morse.

Admite pasageros, carga y encomiendas por la siguiente

TARIFA:

Cámara	6 ps. fts.	
Proa	3	»
Carga por tonelada	3	»

El Viérnes, para Montevideo á las 5 de la tarde el espléndido vapor «Villeta», capitan J. D. Morse, admite pasageros, carga y encomiendas con gran rebaja en los precios.

El vapor «Triunfo» esta siempre al costado del muelle, listo para traer y llevar pasageros de los vapores que fondean en la rada exterior; tambien se ocupa de remolques.

Agentes —Rocco y Foley, 25 de Mayo núm. 12.

Domingo 28, para San Nicolás y Rosario recibe carga solamente el nuevo vapor paquete nacional «Audaz» recibe carga en la Boca y balizas —lanchas gratis.

Mártes 30, para el Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion saldrá el vapor paquete nacional «General Nazar». Admite carga y pasageros para los puntos indicados siendo prevencion que los pasageros para el Paraná llevarán consigo el pasaporte del Ministerio de Guerra.

Por órdenes y boletos de pasages, á sus agentes —F. E. Nuñez Hnos —Victoria 34.

Para la Asuncion vapor nacional «Venezia» saldrá el miércoles 31 del corriente á las seis de la mañana, recibe carga á 24 pesos tonelada, y pasageros á la Asuncion fts. 40, Humaitá 34 y Corrientes 32 fts.

Prevenimos al comercio que este buque es el único que sube hasta la Asuncion.

Para y Gomensoro Rivadavia 41.

CORREO DEL DIA

Telegrama á la Prensa —Anoche recibimos el siguiente:

Rosario Agosto 25 de 1870.
(7 y 20 de la noche.)

El Corresponsal de la «Prensa»

A sus Redactores:

Se halla en esta el Ministro de la Provincia Dr. Lionda.

Dícese que viene á hacer formar un regimiento de quinientas plazas para la guerra de Entre Rios.

Con este motivo se empieza á notar cierta alarma en los ánimos.

Tenor. —El Sr. Antmori que fué tenor de la Ópera, ha llegado y trabajará con la Patti.

Estímulo C. Literario. —Se convoca á los Sres. miembros para la Asamblea que tendrá lugar el próximo Domingo á las 11 de la mañana, en la calle de Artes N.º 271.

Roberto A. Sanchez.
Secretario.

Corrientes—D. Luis Balbiane, ha renunciado en aquella Provincia al puesto de oficial mayor del Ministerio de Gobierno.

Este jóven es estudiante de nuestra Universidad.

Exámen—En estos dias presentará su tésis para optar al título de Ingeniero, D. Adolfo Butner.

Barullo—Anoche se produjo uno considerable en el Alcazar Lírico.

Los principales actores eran militares.

Senado—La Cámara de Senadores de la nacion se reune mañana á la 1 1/2.

Renuncia —Ha sido aceptada la que presentó el jóven D. Bernardo Cabral del puesto que ocupaba en la Contaduría de la municipalidad.

Reparto—Hoy han empezado á repartirse las localidades para el beneficio del Sr. Villanova, que tendrá lugar el próximo viernes «El diablo las carga» hará furor.

Volúmen—Pronto se repartirá á los suscritores, el primer volúmen de las poesías de Echavarria.

Espectáculo—El Lúnes próximo se da una funcion dramática en el teatrito de la Sociedad «Progreso del Plata.»

Sociedad—La de Educacion se reune pasado mañana á las 2 1/2 para el mismo objeto de la anterior.

Cámara—La de Diputados de la Provincia está citada para esta noche á las 7 1/2.

La Patti—Estuvo anoche en el circo Chiarini. Mañana es probable que asista al teatro de la Alegría.

Los Troneras—Se les invita para una reunion que se celebrará el Domingo á las 2 1/2 de la tarde en la plaza del Parque (Banco de las Camelias.)

El Secretario.

Beneficio—El de la Sra. States tendrá lugar el Lúnes.

Dará el Hernani.

Funcion—El Domingo se dá en el teatro Argentino una funcion dramática en italiano.

Cambios—El mártes se dará otra vez «La Gran Duquesa» en el Teatro Alegría.

El papel de «Fritz» lo hará el Sr. Torres [illegible] Sr. Villanova no se [illegible].

[illegible]

Programa—En los [illegible] de la Universidad [illegible] pedido el programa. Los Sres. Catedráticos de [illegible] deben apresurarse á cumplir con [illegible].

«El Siglo»—El 20 salió [illegible] por que segun últimos [illegible] habia recibido órden de suspender su partida.

Esto se llega ahora.

Conferencia—Mañana á la noche dá su conferencia en el Colegio Nacional el Sr. Estrada.

Ordenanza —La Municipalidad de Belgrano ha dictado una ordenanza sobre mataderos.

Se pide su aprobacion al Gobierno.

El señor Rodriguez—Se encuentra entre nosotros el señor D. Eduardo M. Rodriguez, Juez de Paz del Carmen de Areco que tan agradablemente sorprendió con sus brillantes discursos en uno de los últimos banquetes que se dió en Mercedes.

Tésis—Ayer presentó su tésis de Ingeniero el distinguido jóven D. Valentin Balbin.

El jóven Morel—Hace dias que se anunció en este diario que el jóven Miguel Morel, habia renunciado el puesto de oficial mayor del Ministerio de Hacienda de Corrientes, para regresar á esta.

Despues hemos sabido que marchó á campaña en calidad de Secretario del Gobernador.

Album —La Sociedad Tipográfica Bonaerense obsequiará esta noche al Sr. Chiarini con un precioso album.

El falsificador Ballestrin—Conocen ya nuestros lectores el asunto referente al célebre falsificador Ballestrin y la manera original como se fugó de la carcel pública sirviéndose del agua fuerte que se le habia permitido usar como agente para sus esperimentos.

Saben ya nuestros lectores que este indivíduo, habia sido capturado por la autoridad [illegible] falsificar los Billetes del Banco de la Provincia, los cuales estaban tan bien imitados, [illegible] la opinion general [illegible] de los verdaderos, [illegible] á hacerlos *perfectamente* [illegible] su disposicion [illegible], tarjetas, máquinas fotográficas y todos los ingredientes que él mismo necesitaba para una obra de arte de primer órden, en cuyos ensayos dió pruebas de una perfeccion admirable.

No nos detendrémos á averiguar la ventaja que la autoridad se proponia obtener en tan peligroso esperimento. Su resultado fué que, sirviéndose de esos mismos agentes y tal vez de otros mas, el reo corroyó los hierros de su calabozo, se fugó de la cárcel y fugó burlándose de la necia confianza de los que le guardaban como un sér inofensivo.

Ahora bien: nada se ha vuelto á hablar del asunto, y el público y el comercio que saben que hay en su seno tan peligroso personage, se hallan justamente alarmados y se hacen versiones que acusan de indolencia á los encargados de velar por los intereses del público.

Para satisfacer á los que creen que á Ballestrin mas que á ningun otro [illegible], es necesario que se produzca una sumaria informacion y se castigue severamente á quien con su indolencia haya permitido [illegible] y el comercio se [illegible] amenazado [illegible] de pruebas [illegible] de su especial talento para la falsificacion.

Se nos asegura que el prófugo se llevó [illegible] algunas de sus planchas ya concluidas, pero aun cuando así no fuese, esto seria [illegible] mas ligero para quien ha llevado el arte [illegible] hasta la perfeccion.

Repetimos, pues, que debe aclararse el misterio en que ha quedado envuelta la fuga de Ballestrin, y saber quien fuese el culpable, para que el pueblo y el Gobierno, hasta que pueda [illegible] confianza en los encargados de velar por la seguridad de sus intereses.

Y veremos sobre este asunto si se pretende dejar en el misterio tan importante cuestion.

Drama sangriento—En breves líneas vamos á narrar un suceso histórico, q' si á alguno le pareciese novelesco, le será muy fácil cerciorarse de su veracidad ocurriendo al registro de la Policía.

Hace dos años poco mas ó menos, se hallaba sentado delante de un escritorio, un hombre alto, de aspecto severo, tez morena, mirada penetrante y ya entrado en años. Su semblante al parecer revelaba la completa tranquilidad [illegible] su bienestar doméstico y los halagos de la vida de familia.

Era la mitad del dia.

De pronto entra de la calle un jóven, que al encontrarse [illegible] de casa, [illegible] en el rostro la sorpresa que le causa su presencia.

Interrogado por el sobre el objeto que le llevaba, le manifestó que era [illegible] en aquel momento por [illegible] y le pide le oculte en su casa.

[illegible] revela á nuestro hombre que aquel [illegible], y sin averiguar mas lo despide [illegible].

El jóven sale precipitadamente y desaparece.

Un instante despues entra del interior de la casa la esposa del dueño de ella, y le declara que aquel indivíduo que acababa de salir era un ladron, pues le faltan en aquel momento un reloj y una cadena [illegible] en el dormitorio.

Pero ya era tarde para aprehenderlo, y en pocos dias este incidente quedó olvidado.

No obstante las alhajas que se suponian robadas, no volvieron á parecer.

Hasta aquí todo no pasa de un episodio comun. Mas nuestros lectores se apercibirán de que no es sino el prólogo de un horrible drama, cuyos principales actores eran precisamente la esposa y el jóven á quien ella supuso ladron, para ocultar mejor al marido las relaciones ilícitas que mediaban entre ambos.

En adelante las cosas pasáron bien, y cada dia prometian ir mejor, de tal manera que los amantes se entregaban sin inquietud de ningun género á sus horas de felicidad.

Estas horas estaban perfectamente calculadas.

El marido, á la una y media o dos de la mañana, abrazaron una llave de bolsillo la puerta de su casa y entraba á la alcoba de su esposa donde la encontraba sumida en el mas tranquilo sueño.

¡Y sin embargo, su entrada era la señal de retirada para el que un momento antes profanaba su tálamo nupcial!

Pero por lo regular estas situaciones suelen tener su horrible y tremendo desenlace. Y este no tardó en llegar.

Hace pocos dias un cruel enemigo de la prevision produjo lo que quizás no hubiera obtenido nunca la vigilancia del marido.

Ese enemigo fué el sueño.

En una de esas noches en que los amantes se entregaban en brazos del amor, quedaronse dormidos mas del tiempo necesario, pudiendo así el esposo entrar sin ser sentido y presenciar el cuadro de su deshonra.

Los amantes se hallaban abrazados en el lecho y sumidos en un profundo sueño.

Tan horrible situacion para un marido, produjo sus efectos naturales y lejítimos.

Salió de la alcoba precipitadamente y volviendo armado de un sable, arremetió á los culpables con todo el ímpetu de su ira.

Los tajos y las estocadas caian con profusion sobre ellos sin que ninguno pudiese oponer la menor resistencia. Aquello era un horrible cuadro de sangre, en que se remedaba al ángel esterminador consumando su sanguinaria mision.

Solo el jóven oponia su cuerpo para salvar con su muerte á su cómplice, á quien las heridas habian hecho desfallecer.

No obstante, cada vez que reaccionaba, en medio de agudos lamentos, pedia á su esposo la ultimase en aquel momento para dejar de sufrir.

Al ruido y gritos de esta escena, acudiéron los serenos y el comisario. La puerta de calle les fué abierta por el dueño de casa, quien con una sangre fria espantosa les llevó á mostrarles su obra, esplicándoles su causa.

Durante este intérvalo, el amante habia podido huir por los fondos, pero muy luego se le encontró postrado en tierra á causa de sus muchas heridas.

Este es un jóven que se hallaba á punto de terminar sus estudios.

Hoy se encuentra en el Hospital siguiendo su cura.

De la esposa y el marido no se sabe nada, pues, aunque separadamente, ambos han desaparecido de la casa fatal sin que pueda saberse su paradero, ni menos su suerte.

Nota—La Capitanía del puerto se ha dirijido á los jueces de Comercio, civiles solicitando de ellos, que cuando ordenen la detencion de individuos que salen por agua, como comunmente sucede, manden su filiacion para poder dar cumplimiento [illegible]

Presos rebeldes—Segun noticias llegadas hoy [illegible] «Venceslao Lopez Jordan con [illegible] 3000 hombres habia entrado el [illegible] de Paz [illegible] de 800 á 1,000 caballos á las [illegible] que por allí esperaban al mando del coronel [illegible], quien ganó el Chaco con los cuerpos de su mando y algunos caballos en el [illegible]. Las familias de la Paz abandonaron sus hogares y se embarcaron en los buques de vela fondeados en el Puerto. Pero despues que Jordan ocupó esta, mandó dos oficiales, en un bote los cuales recorrió on todos los buques invitando á las familias á desembarcar, ofreciéndoles garantías.

Magnífico concierto—Grandes preparativos se hacen para el concierto que la Sociedad Filarmónica «Buenos Aires» dará el 6 del entrante á favor del Hospicio de Inválidos.

La Comision nombrada á ese efecto trabaja activamente.

Otro tanto hacen los miembros de la Sociedad Filarmónica, Señores Silva, Presidente de la Comision Directiva; Iriarte, Vocal de la misma y Reinquin, Director musical.

Los ensayos se preparan y las partes del concierto manifiestan el mejor espíritu.

Tendrémos pues una fiesta soberbia.

Inhumaciones—Del dia 25.

CEMENTERIO DEL NORTE.

María C. Tudesco, 1 año 3 meses, tos convulsa; Angela M. Frene, 10 meses, 22 dias, nefritis; Valentina Aleselaga, 68 años, tisis; Petrona E. Carballo, 8 meses, neumonia; Patricio Perez Millan, 1 dia, tétano; un párvulo nacido muerto; Julio A. Fernandez, 6 dias, tétano; María Isabel Fuit, 3 id, id; Bernardina Deus, 1 año, hidropesía; Antonio Fernandez, 3, viruela; Catalina di Demarqui, 82, italiana, hepatitis; Alfonso Rabat, 34, francés, tifus; Eufemia Rosini, 5 meses, indigestion.

CEMENTERIO DEL SUD.

Manuel Dominguez, 28 años, argentino, hepatitis crónica; Dorotea Fabner, 88 id, alemana, [illegible]; Martin Alegre, 22 id, español, tétano.

Total de defunciones 16 —Adultos 6, párvulos 10.

Telégrama á LA PRENSA—Hoy á la [illegible] recibimos de Montevideo el siguiente:

Montevideo, Agosto 26 de 1870.
(1 y 2 minutos de la tarde)

Los espías que [illegible] el «Germania» el que se avista.

Es el «Cassini» el que se avistó esta mañana, y el cual no trae noticias nuevas.

Viene del Havre.

No hay para qué gastar en cohetes.

No obstante, en este momento voy al puerto porque es probable se aviste el «Germania.»

Zarzuela—[illegible] que en el teatro de Colon funcionará una compañía de zarzuela, así que cierre sus puertas á la ópera, y termine la Patti la série de sus conciertos.

Monumento—Hemos visto el que será presentado mañana al Presidente, como modelo de la que propone levantar el señor Moneta en memoria del almirante Brown. Se compone de una base con gradas, y sobre ésta, una columna de 8 á 10 varas, sobre la que se colocará la estatua del almirante.

D. Eduardo Ruiz, Escribano de la Villa de Lujan, ha renunciado su puesto en ésa, para establecerse aquí. Propone en su reemplazo al Sr. Green.

Presos—Durante las últimas 24 horas han tenido entrada en el Departamento de policía 21 individuos.

Sus nacionalidades son: italianos 10, argentinos 5, españoles 3, orientales 2, franceses 1.

Seguridad insegura—El Comisario de la seccion 2ª ha remitido al departamento tres [illegible]

Crimen—Ayer noche ha sido [illegible] Fuentes. [illegible] la herida de Fuentes.

Escandalo—Ayer [illegible] Alcazar Lírico. [illegible]

Nada mas.

Méndigos—Ayer han sido enviados de distintas comisarías al Departamento de Policía diez méndigos.

Conato de suicidio. Hoy de mañana ha intentado suicidarse un sacerdote que se alojaba en el Convento de San Francisco, y que habia llegado de Chile hace cuatro dias.

El instrumento de que se sirvió para realizar su designio es una navaja de barba, y la herida se la infirió en el cuello tratando de degollarse.

[illegible] considerable el sacrificio de la vida.

Se llama E... [illegible] y es de 61 años de edad.

Proteccion—La pedimos al público para la Sociedad Tipográfica.

Hoy se da en el Circo Chiarini un beneficio á su favor.

El gremio de los tipógrafos es de los mas dignos de la consideracion pública.

Aunque indirectamente, con su arte prestan inmensos servicios á la humanidad, á la ciencia, difundiendo los conocimientos y preparando así el camino del porvenir.

Cuando la patria peligra, jóvenes todos que gozan de buena salud, son los primeros en cargar el fusil para defenderla.

En contacto diario con los apóstoles del periodismo, beben de cerca sus santas inspiraciones y se forman así la personalidad del ciudadano laborioso y del hombre de órden y progreso; tipo que sirve de ejemplo á los demas hombres con quienes se relacionan.

Esperamos, pues, que el pueblo les depare su merecido galardon, concurriendo á la funcion de esta noche.

Proyectos—El ingeniero Municipal ha presentado un proyecto de ordenanza para regularizar la colocacion de caños etc. en la via pública. Tambien ha presentado otro proyecto para terraplenar y construir un Boulevard al llegar al camino de Palermo. Ambos proyectos merecen el aplauso del Público y la pronta consideracion de la Municipalidad.

Permiso—A D. E. Chapon, se le ha otorgado permiso para depositar en esta plaza varios cajones pólvora que se encuentran en los polvorines del Estado.

Enfermedad—El señor Ministro de Hacienda de la Nacion, se retiró ayer algo enfermo de su despacho.

Hoy tampoco asistió.

Otra letra—D. Apolinario Benitez ha jirado una letra contra el ministerio de la Guerra, por valor de 15,517 pesos fuertes 71 céntimos.

Objetos—Se vá á conducir á tierra los objetos [illegible]

[illegible] hechos.

Sesion—La Cámara de Diputados de la [illegible] se reunió anoche. La sesion duró hasta las 10 [illegible] terminó la discusion del presupuesto del [illegible].

[illegible]—El gobierno de Tucuman ha remitido ya al de la nacion, la relacion de las pesas y medidas que existen en esa Provincia.

Partida—Hasta el 15 del próximo mes no parte para Rio Janeiro el jóven Mitre, nombrado oficial de la Legacion.

Declaracion—No deja de ser significativa la que hizo hoy el Dr. Avellaneda en la Cámara, al discutirse el presupuesto de Instruccion Pública.

Ese presupuesto se discute mucho no solo acá, sino en la misma casa de Gobierno Nacional.

Venta—La Municipalidad ha vendido un lote de los terrenos que posée en el Merc. de Constitucion, en la suma de 67,185 pesos m/c.

Barrido—Hoy se ha fijado en las boca-calles de la ciudad la ordenanza municipal, prescribiendo el barrido de las calles al vecindario. Los que no cumplieren la ordenanza incurrirán en la multa de 20 pesos.

Carros.—La Municipalidad, considerando que los elementos con que cuenta actualmente para la limpieza pública son insuficientes, ha ordenado la adquisicion de 20 carros mas para ese objeto.

«El Cassini»—Hoy entró á Montevideo el vapor «Cassini» de la línea de Liverpool. Las noticias que trae nada adelantan. El 21 á la madrugada salió del Janeiro. Allí habia llegado el 20 el vapor «Merimak» de Nueva-York.

Entrega—D. Sebastian Rodriguez entregó al General en Gefe del Ejército del Uruguay para servicio del mismo ejército, un número de caballos equivalente á mil seiscientas sesenta y una onzas de oro selladas.

6 millones—El crédito abierto al Gobierno Nacional por la casa De Vignal y Ca de Paris, asciende ya á la suma de seis millones de francos. Dias anteriores como lo hemos dicho ascendía á 5, habiendo hoy aumentado en un millon mas.

Adoquinamiento—El Concesionario de Tranways Señor Billinghurst va á adoquinar la calle de Rivadavia, como desde 15 cuadras de la plaza de la Victoria hasta el 11 de Setiembre. Esta calle como se sabe será recorrida por el Tranway de este señor.

El Señor Larroza que ha obtenido permiso para unir un Tranway desde la plaza de la Victoria, por la calle del mismo nombre, al que llega al 11 de Setiembre, piensa adoquinar tambien esa calle con materiales de primera calidad.

Permiso—Se ha concedido permiso á los Sres. Powell Eduardo y Ca. para repartir en plaza 60 cajones de pólvora de á 25 libras cajon.

Libre derecho—La sociedad Urquiza Ubach ha presentado una solicitud al Gobierno Nacional, pidiendo la introduccion libre de unas máquinas destinadas á la fabricacion de telas de paño y lana para la fábrica establecida en la Concepcion del Uruguay.

Bolsa.—Sigue la misma paralizacion de ayer y de los anteriores dias.

Hé aquí las ventas: Al contado un lote de 10,000 á 60—Para el 31 de Diciembre un lote de 30,000 á 61 y 1/2. En acciones de empresas no se ha efectuado nada. Se espera con ansia la llegada del vapor «Germania» de la línea de Liverpool, cuyas noticias se cree, serán de grande importancia, y adelantarán hasta el 3 de Agosto.

Mañana segun todas las probabilidades será un dia de grande agitacion y movimiento en la Bolsa.

ULTIMA HORA

Noticias de la Rebelion.

Por el telégrama que va á continuacion, se impondrán nuestros lectores de la medida estrema que ha tomado el gefe de la Rebelion.

Creemos que el Gobierno esta en el deber de activar mas aun los medios de concluir con tan tirante situacion.

La supresion de los derechos de que habla ese telégrama, importaria [illegible] de cerca de seiscientos mil duros en las rentas nacionales, aparte de la desmoralizacion administrativa que en mucho tiempo sufrirá la percepcion de las rentas en Entre Rios.

Si [illegible] las armas ó medios de que se dispone actualmente no basta, esta medida demuestra al Gobierno que debe redoblar inmediatamente sus esfuerzos en el sentido de la terminacion de la Guerra.

He aquí el telégrama:

TELEGRAMA A LA PRENSA.

Rosario, Agosto 26 de 1870.
(3 y 3/4 de la tarde.)

El Corresponsal telegráfico de la «Prensa»

A sus Directores.

Lopez Jordan ha librado un decreto en que declara absolutamente libres de derechos de importacion todas las mercaderías que se introduzcan por cualquier punto de Entre Rios.

Ha rebajado la mitad á los derechos de esportacion.

Para garantizar el cumplimiento de estas disposiciones, ha establecido penas severas á todos los administradores de rentas que no las observen, se entiende que se refiere á aquellos que se hallen bajo el dominio de la rebelion ó que mas adelante llegasen á caer bajo de él.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

Presidencia del Dr. [illegible]

SESION DE AYER

(Continuacion)

Despues se aprobó un proyecto que á consecuencia del anterior presentaba el Sr. Oroño, creando 156,000 pesos en fondos públicos etc.

Se sancionó con ligeras modificaciones el proyecto que autoriza al P. E. para dar permiso á los Srs. Elías y A. á fin de que hagan el reconocimiento y traza de un camino de fierro desde el Rio 4º hasta San Luis, Mendoza y San Juan.

En el curso del debate sostuvieron este proyecto los Srs. Mitre, Oroño y Llerena, combatiéndolo los Srs. Rojo y Bustamante.

Acto contínuo se levantó la sesion.

CAMARA DE DIPUTADOS.

Presidencia del Dr. Acosta.

SESION DE HOY

Con 28 señores Diputados se abrió la sesion á la 1 1/2 estando presente el señor Ministro del Interior para la discusion del inciso 7.º que habia quedado suspendido en una de las sesiones anteriores.

Antes, presentó el Ministro las cuentas de gastos eventuales en el año 69 dando las esplicaciones necesarias con toda prolijidad, como que empleó en ellas cerca de una hora.

Varias veces los señores Diputados indicaron se suspendiera este asunto, pero el señor Ministro insistió porque iba despues á pedirse un crédito suplementario á fin de cubrir esos gastos.

El Dr. Garrigos declaró que se consignaba á todos, pero que bien podian ahorrarse las esplicaciones para cuando viniera el mensage solicitando el crédito.

Se levantó el Sr. Ministro del Interior, entrando el del Culto.

Suspendióse hasta la sesion próxima la consideracion del inciso 7.º del Departamento del Interior.

Continuóse la discusion del presupuesto de Instruccion Pública.

Despues de ligeras observaciones se aprobaron sucesivamente los incisos 1.º y 2.º (en este se colocó una partida de 1200 pesos para hacer un anfiteatro en el Colegio Nacional) 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º

Cerramos nuestra crónica por ser las 5 de la tarde.

GACETILLA

Traslado el siguiente pensamiento, á sus inapreciables aludidos, [illegible]

[illegible]

¿Para qué necesito [illegible]
Yo, que llamo [illegible] deseo;
Yo, que sé [illegible]
Y allí consigo de [illegible] el cielo?
[illegible]
—Tu orgullo, [illegible] el punto ceda;
Dijo la fuente que el [illegible]
Pues, [illegible] lo que te falta:
Un poco de agua que beberse pueda.

—El vino viejo es agradable, decia ayer una señorita á una amiga suya casada con un anciano.

—El vino viejo ¿te gusta?

—Sí, una copita, sobre la comida.

—A mí no me gusta.

—Sin embargo el vino viejo...

—No me digas. ¡Esta mañana el *viejo vino* y no me gustó nada.

Acabo de recibir un chasque del otro lado de los mares, con lo siguiente:

Ultima hora—París. En apuros! ciertos minutos de la noche! P. M.

Chico: ya estamos en armas.

Los gabinetes europeos estan en movimiento.

Se ha resuelto acordar una subvencion á todos los gacetilleros para que alegren la cosa.

Parece que se consideran algunas proposiciones de combate, entre Prusia y Francia.

Bismark ha propuesto que se encierre á Napoleon y al Rey de Prusia, con sus respectivos ejércitos, en un cuarto oscuro, y se les dé una navaja sevillana á cada uno.

Esta proposicion parece inconveniente, y la verdad es, que si no *se precisa la broma*, Napoleon se irá á cenar.

Hay temor de que se nos vengan *los ingleses*.

Enfin, chico, el negocio se pone sério.

Dicen que Lopez Jordan está muy comprometido en el asunto.

Aquí les preparan una sorpresa terrible á los prusianos.

Se han mandado imprimir mas de doscientas mil fotografías del Dr. Velez Sarsfield para tirarles en el primer combate que haya.

Un cariñito á las lectoras, y cuenta con tu colega—

El cronista de la *Presse*.

NOTA—No te olvides mandarme las botas de potro que te pedí, porque se las he ofrecido al general Puhmin.

Es increible el entusiasmo que se ha despertado por ver á la Patti.

Oigan Vds.

—Dime, Luis, donde podré ver esta noche á la Patti.

—Hombre, esta noche precisamente, no sé.

—Me muero, por conocer á esa admirable muger.

—Si tanto empeño tienes.....

—Si, en donde.....

—Hombre, puedes ir al hotel donde para, allí la esperas y en cualquiera *oportunidad*.... la ves.

—Magnífico! buscaré esa oportunidad, cualquiera que ella sea.

Que valor de mozo!

Mis colaboradores europeos no pierden oportunidad de enviarme sus producciones para amenizar esta Gacetilla que me cuesta un monton de desvelos.

No quiero mas recompensa que una tierna mirada de *ciertos* ojos, y una de aquellas sonrisas, que *tienen gancho*—Porqué......ay! ....(la continuacion en el número siguiente.)

Allá va ese soneto:

El amigo reconciliado.

SONETO.

Por algun accidente no pensando
Suele quebrarse un vaso cristalino:
Tratase de pegar con barniz fino
Y lógrase por fin verle pegado;
Pero por mas que apure su cuidado
El ingenio mas raro y peregrino,
Dejarle sin señal es desatino,
Siempre quedan señales de quebrado.
Así es una amistad de mucha dura:
Quiebrase la amistad que mora fuera,
Suéldala el tiempo con su gran cordura;
Cierto es que la amistad se mira entera
Pero con la señal de quebradura
Nunca puede quedar como ántes era.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Agosto 26 de 1870.

Revista del Mercado.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

Las operaciones principiaron á la una y tres cuartos del dia, con una venta de 30,000 pesos plata para fin del año, al 61 1/2 p %, no habiéndose hecho mas venta que otra de 10,000 al contado al 60 p %.

Los precios siguen flojos como se verá en el detalle siguiente.

Al contado 10,000 pesos plata al 60 p %.

Diciembre 31 20,000 id id id 61 1/2 p %.

Cambios.

Sobre Inglaterra, 48 ¼ peniques.

Importacion.

Los artículos del Brasil se continúan vendiendo en detalle á los precios siguientes:

El café bueno á ps 360 el quintal despachado el tabaco negro á 5 3/4 ps fts en depósito el azúcar como sigue:

El blanco de primera á 18 1/2 rls fts en depósito.

El blanco de segunda á 17 1/2 id id id el quebrado id 16 1/2 id id id y el terciado id 14 1/2 id id

La yerba á ps 70 arb id y la caña á 60 ps fts en depósito.

En baldosas del Havre se colocaron ayer 100,000 á 22 1/2 ps. fts. el millar abordo.

Se está fraccionando un cargamento de carbon de Cardiff á 10 ps. fts. tonelada abordo.

De los depósitos:

120 cajones velas de estearina á $ 4 7/8 libra despachada.

150 cajones vermouth italiano, Martin Solé á $ 150 despachada.

Otros lotes de azúcar refinada á $ 77 @ despachado.

FRUTOS DEL PAIS

En los Mercados y Estaciones.

Nada hay que mencionarse de importante. En frutos del País solo se vendieron 100 docenas cueros lanares matadero superior del Norte á 220.

Las demas ventas que se hagan las incluiremos en las de mañana.

Telegramas

A LA SALA DE RESIDENTES.

Montevideo, Agosto 26—8 p. m.

Hamburgo «Cristina», Bremen «Adienas», Liverpool «Astrea», Cadiz «Dabanesse», Janeiro fragata de guerra francesa «Lirsen». El «Germany» no se avista—muy deseado—nada nuevo.

Agosto 26—11 a. m.

Avistase ahora un vapor inglés, se supone el «Germany», Iré á bordo—oportunamente detalles.

A LA BOLSA.

11 1/2 a. m.

Llamase «Cassini» el vapor llegado de Liverpool, no adelanta fechas. Salió del Janeiro el 21 de madrugada, cambios 20 3/4 bancario 21 particular, soberanos 12,500 á 12,600, Tasajo 1,800 á 3,000 entró allí el 20, paquete americano «Merrimak» de New York.

5 p. m.

Cartas del 23 de Nueva-York, confirman la flojedad en los cueros.

Las fluctuaciones del oro, impiden los negocios—compradores poco dispuestos á operar en metálico—de esa, 23 1/2 á 24—de Montevideo, 23 3/4 á 23 nominal, cargamento de vino Burell por «Adudas» de Barcelona 40.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Glasgow «City of Montreal»—Janeiro «Anicetas»—papel 165 libras, 1 1/2—Deuda interna 21 1/2—10,000 cueros americanos, de arriba, 64 1/2. Enrique Davis fugado de sus encausados en el [illegible] entregó á la autoridad 320 libras, cantidad robada, siguiendo viaje para Europa.

CORRALES DEL SUD

Agosto 23 de 1870.

INTRODUCCION

Agosto 24 de 1870.

Con permiso; Abastecedor, Calisto Almeyra, 213: De Zárate; id Esequiel Cárdenas; capatáz, Juan Moreno, 93: Del Salto; id Juan Salsberry; id Mariano Bustamante, 63: De id; id id Manuel Bustamante, 40: De Areco; id Wenceslao Villafañe; id José Caiwal, 140; Del Salto; id id José Palacios, 119: De Ayacucho; id Inocencio Arbelle; id Adrian Gaytan, 106: Del Pergamino; id id Urbano Ramello, 94: De la Ensenada; id Guillermo Guardo y Co; id Olegario Gomez, 57: De Mercedes; id Dionisio Esquivel; id Esequiel Salazar, 51.—Total 977.

PRECIOS DE LA HACIENDA DEL 25 DE AGOSTO DE 1870.

Carne y sebo; 250 hasta 100.
Cueros de novillo; 120 á 125.
Idem de vaca; 85 á 95.
Terneros; 50 á 100.
Capones; 30 á 48.
Yeguas; 100 á 150.
Sin operaciones para saladero.

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Agosto 26 de 1870.

IMPORTACION.

Vacunos 138; lanares docenas 305; corderitos id 654; nutria lbs 57; venados 11; nonatos 13; cerda @ 65; sebo pisado 126; id bordalesas 13; grasa en panzas @ 97.

VENTAS

Se realizaron las siguientes:
Lanares—250 docenas matadero Norte á $ 181.
100 id campo id á 139.
85 id id id á 117.
Corderitos—550 docenas Norte á 11 1/2.
300 id id á 12.
Vacunos—108 cueros vacunos campo Norte á 155.
270 id matadero id á 157.
Nutria—33 lbs á 10 1/2.
Potro—comunes, en detalle á 47.
Sebo—pisado, 130 @ á 31 @.
11 bordalesas Norte á 46 id.
Grasa—en panzas, vendida á 38 1/2.
Cerda—60 @ cerda Norte á 176 @.
Pluma de avestruz—38 lbs atado de indio á 24

MERCADO DEL SUD

Agosto 25 de 1870.

IMPORTACION.

Lanares docenas 218; corderitos id 395; vacunos 41, cerda @ 39; sebo pisado id 115; grasa id en panzas @ 389; sebo bordalesas 46.

VENTAS.

Hasta el momento de cerrar nuestra revista anotamos las siguientes:
Corderitos—1200 docenas Sud á 11 y 13.
220 id id á 12.
Lanares—180 docenas campo Sud á 130.
100 id matadero á 185.
Vacunos—310 cueros vacunos Sud á 158.
Id id matadero—varios lotes á 150.
Potro—envenenados, se nos dice haberse vendido en Barracas á 57.
Venados—Sud, se vendieron á 31.
Cerda—17 @ cerda Sud á 187.
Grasa—de carnero, id en panzas á 37 y 38.
Sebo—bordalesas, alcanzó á 47.
Id pisado—vendido á 30.
Harina—en los molinos vendido á 88.

ADUANA

Comestibles y Bebidas.

A. Rocha: 200 bultos cohetes.
S. Pigretti: 2090 bolsas fariña.
B. Braga: 60 fardos tabaco bahía 309 sacos café 100 barricas 100|2 azucar blanco 300 id id terrado.
Freyer hnos: 117 sobornales yerva parnagua.
Gabastori: 50 barricas azucar blanco 25 id id terrado.
Caride: 100 id id refinada francesa 3 caj hongos natural 3 id esparragas id.
S. Galup: 149 barriles manteca.
Moller: 217 barricas azucar refinada.
B Delfino: 380 bolsas café 8 barricas azucar refinada 5 bolsas fideos 2 caj vino asti 50 caj aceite yegual 20 id id en latas.
Viale: 200 sacos harina de chile.
Roche. 50 caj licor fino kosman 80 bordalesas vino bordeos comun.
Hill: 9 barricas bano macizo 5 caj regalis aleman 5 tarros finos 3 id id comunes.
Franqui: 50|4 vino tinto para mesa.
Ferber: 20 barricas cerveza alemana.
Malm: 37 caj bittes.
Tremal: 5 id vino del khin.
Gamaud: 50 bordalesas vino burdeo ordinario.
Davenfort: 125 canastos loza comun id surtido.
B Boldan: 4 barricas cerveza inglesa.
C Riva: 17 caj vino de Italia.
Noreti: 10 pipas 10|2 vino tinto español.
Carbone: 20 pipas id id id
Dughid: 50 caj vino jerez ordinario.
B Barclay: 485 barricas y 12 caj cerveza inglesa.

Artículos diversos.

Thompson: 5 caj camisas pechera hilo.
B Balclay: 12 fardos camisas de listado.
Amaral: 8 caj botines para niñas y para señoras, valijas de cuero y alfileres.
Malm: 3 caj chalecos blancos y de color.
Coquateaux: 1 caj botines.
Merio: 3 caj ropa paño mezcla para hombre pantalones de algodon azul ropa de hilo para otros sencillos sombreros gomas para marineros camisas surtidas camisetas zapatos zapatillas medias cortas de color pañuelos blancos de algodon y corbatas.
J. Sanchez: 8 caj camisas de zarasa y sombreros.
Klappenbach: 4 caj zapatillas para hombre.
P. Tavernier, 2 c. fall vas de fierro.
Bivolta, 2 id cerraduras para puerta y 9 galones barniz, 14 fard cabos de caña blancos.
Bourcier, 80000 baldosas del havre.
Baz hnos, 1 c. formas de lata para dulces.
Blaye, 1 c. sillas jacarandá damasco de seda, 1 c. con 1 sofá y 2 silones de id., 1 c. con 1 cama jacarandá, colchones y colchon elástico.
B. Delfino, art. plateados para mesa, alhajas de oro y plata surtidas, despertadores, artículos para relojeros.
Schlieper, 1 casc. artículos para codfiteros.
Girard, 54 relojes de oro y plata, 1813 piezas alhajas oro y plata, 9 gruesas útiles de relojero.
Espasa: 9 cajones libros impresos.
Meric: 6 cajones capsulas de plomo para botellas, 1 id agua imitacion florida.
Coqueteaux: 10 bultos cuadernitos de escuela y anteojos de rejilla.
J. Sanchez: 3 acordeones.
Chaffe: 1 cajon sauteria y peinados imitacion pelo.
Basillo: 1 cajon fantasia.
Storni: 200 cajones vidrios planos.
Malm: 1 cajon camisas muestras, 1 id sillas des montar con sus accesorios.
Meric: [illegible] de paja para niños, gorras fantasia, para señoras camisas pechera de hilo vestidos fantasia, ropa de paño para hombres id blanca para señoras, sombreros de alpaca, id otras clases, flecos, etc.
Derbishire: 14 bultos brin de hilo, frasadas mezcla lustrina, género [illegible] para vestidos, zarazas, ponchos, mezcla, lienzo de algodon, pañuelos [illegible] de id, paño mezcla.
Browttall: 51 fardos lienzo, bramante, lienzo sargado, zarazas, jergas mezcla, colchas de algodon y lienzo de algodon.
[illegible] géneros de lana mezcla para vestidos, 2 fardos lienzo azul, cotin y listado de algodon [illegible]
Gating: 4 fardos bolsas para harina.

MARITIMA

CABOTAGE—DIA 25.

Goya, goleta «Flor Avanti» á Nuñez Hnos. [illegible] 1057 cueros vacunos, 11 chiguas cerda [illegible]

[illegible]

Martin Daldo, pailebot «Independiente» á M. Ambrosetti 45 toneladas arena.
Martin Calao, pailebot «Victorina» á M. Ambrosetti 45 toneladas carbon.
Islas, pailebot «Dorsolina» á Soiro y Ca. al patron 20 toneladas arena.
Islas patron Manin á Soreira y Ca. al patron 25 carradas carbon.
San Fernando, goleta «Virgen de Itatí» á Nuñez hermanos, al patron 76 carros leña.
Baradero, balandra «Italia» á Nuñez hermanos, al patron 300 yuntas gallinas, 100 arrobas papas.
Islas goleta «Domingo» á Novaro 300 fanegas carbon.
Islas pailebot «Decenos» á Gomensoro 70 carradas leña.

ENTRADAS—DIA 26.

Montevideo, vapor oriental «América.»
Id id nacional «Villeta.»
Paraná, id nacional «Venecia.»
Rosario, bergantin inglés «Jane»

SALIDAS DIA 26.

Montevideo, vapor nacional «Villeta.»

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Martes 30 de Agosto 1870.

Primer Gran Concierto dado por la señorita

CARLOTA PATTI

Con el concurso del señor **TEODORO RITTER**, pianista; y del señor **PABLO SARASATE** violinista.

Se abre un abono de seis Conciertos, prefiriéndose los antiguos abonados hasta el Viernes á las tres de la tarde. Dirigirse desde el Juéves todos dias al teatro Colon desde las 12 hasta las 3.

Precios de las localidades.

Palcos	$ 400
Tertulias	50
Platea	25
Cazuela	15
Entrada general	20
Id. de Cazuela	15
Palcos de Cazuela	300

Otra.

FUNCION EXTRAORDINARIA

Para el Viérnes 26 de Agosto de 1870

BENEFICIO Y DESPEDIDA

De la primera bailarina señorita JULIA ROBERT.

Dando por última vez, la grandiosa ópera del Maestro Meyerbeer,

ROBERTO

IL DIAVOLO

A las 7 y media.

TEATRO DE LA ALEGRIA

Cuarta serie 96ª funcion 2ª del 1er. turno.

PARA HOY VIÉRNES 26 DE AGOSTO DE 1870.

A LAS OCHO DE LA NOCHE

1.° Sinfonía.
2.° La preciosa zarzuela en 2 actos titulada;

ENTRE MI MUJER Y EL NEGRO

3.° El baile:

LA NAPOLITANA

Por la primera pareja Millieré Panadero.
4.° La linda zarzuela cómica en un acto:

BUENAS NOCHES SEÑOR D. SIMON

NOTA—A la mayor brevedad se pondrá en escena á beneficio del primer tenor Sr. Villanova, la zarzuela nueva:

EL DIABLO LAS CARGA

OTRA—El Domingo á pedido general se pondrá en escena;

VIDA PARISIENSE

CIRCO ITALIANO DE G. CHIARINI

(Plaza del Parque, esquina á Tucuman)

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

Hoy Viérnes 26 de Agosto de 1870.

A LAS OCHO LA NOCHE

A favor del edificio para Sala de Sesiones y Secretaria

DE LA SOCIEDAD

TIPOGRAFICA BONAERENSE

HIMNO NACIONAL ARGENTINO;

GRAN BANDA MILITAR

ORDEN DEL ESPECTACULO

PRIMERA PARTE.

1.° Sinfonia por la orquesta.
2.° Ejercicios en la barra horizontal por los artistas William Carlo, Rowland, Tracy y Potter.
3.° El fogoso caballo magicano MONTEZUMA montado á la alta escuela por la simpática señorita Catalina Holloway. en traje de *Diosa de la libertad*.
4.° Los grupos y posiciones académicas por los Sres. Pereyra, Rowland, Magri, Tracy y el jóven Fructuoso.
5.° El diestro é inteligente caballo OTELLO en libertad al mando del Sr. Chiarini.
6.° Gran acto principal á caballo por la señora de Rowland.
7.° Ejercicios de agilidad tocando al mismo tiempo el violin por los célebres hermanos George y Frederick Carlo.

SEGUNDA PARTE.

1.° Sinfonía por la orquesta.
2.° El Correo Ruso sobre los cuatro caballitos en galopor el jóven Teodoro Cuba.
3.° El Muerto Vivo, entrada de clowns por los señores Rowland y Traci.
4.° Gran acto principal sobre un caballo en pelo por la intrépida jóven Belen Cuba
5.° El famoso Triple P. [illegible] por los tres hermanos Carlo.
6.° El célebre caballo inglés General Grant, á la alta escuela por el señor Chiarini.
7.° La chistosa Pantomima denominada:

LA ESTATUA BLANCA

Por las señoras Carlo, Pereira y Rowland y los señores Carlo, Pereira, Rowland y otros.

No habrá alteracion de precios!
No se hará reparto de localidades.
La boletería se abrirá á las 10 de la mañana!
Todos invitados!!
Nadie faltará!!

Otra

GRAN FUNCION ORDINARIA.

Mañana Sábado 27 de Agosto 1870.

A las 8 de la noche.

1.° Calina Holloway.
2.° El fogoso caballo Sylvan.
3.° Gran acto principal Sra. Rowland.
[illegible] Japonesa W. Carlo.
[illegible]

CASTILLO MAGICO

NUEVO EFECTO SILFORAMA

HOY

El naufragio. La estrella del Norte. Muercita con tu tabina. Cabra inútil. Marido celoso. D. Quijote. Los cazadores. Comedor mecánico, etc. etc., todos con movimiento.

Funcion todas las noches en el nuevo salon Piedras y Victoria, entrada general 7 para niños 5.

a 8 30p.

AVISOS

500 pesos de gratificacion se dará á la persona que entregue un caballo oscuro, chico y crinudo, que se robó en la caballeriza, atrás de San Francisco esquina á la calle Venezuela, el dia 25 del presente á las 11 del dia. a26 3p

Yerba Paraguaya fresca recien introducida, se vende á 20 pesos libra, y una rica yerba argentina á 5 y 6 pesos libra, en el almacen de comestibles y bebidas, calle Piedad esquina á la de Uruguay a26 4p

Se precisa una ama de leche, que sea buena para criar una niña, en la misma casa calle del Templo núm. 20. a26 3p

La Sra. Da. Eloisa Carranza de Achinelly.

(Q. E. P. D.)

Juan J. Achinelly esposo, el Dr. D. Eduardo Carranza hermano y demas deudos suplican á todas las personas de su relacion, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios en el funeral rezado que por el descanso de su alma se celebrará en la Santa Iglesia Metropolitana el Juéves 1.° de Setiembre á las 10 1/2 la mañana, favor á que le serán eternamente agradecidos.

a 26-4p

Atencion señores capitalistas, se vende una casa con buen frente y gran fondo, calle empedrada, 2 cuadras antes de llegar al 11 de Setiembre, dá el rédito de mas del 1 1/2 p$, dirigirse Cuyo 38 y 573 para tratar, títulos inmejorables! a26 3p

Se vende leche de yegua, calle de Salta núm. 213, se despacha á todas horas del dia, se lleva tambien á domicilio, precio á cinco pesos la copa. a26 3p

Se ofrece una señora formal para cuidar una casa ó una corta familia, la persona que se interese pueda ocurrir á la calle de Bolivar núm. 415, tiene quien garanta su conducta. a26 3p

Se avisa al comercio de esta plaza que no será reconocido ninguna cuenta contraida sobre el negocio de fonda y café sito en la calle de Corrientes 193, sin haber consultado á D. Ricardo Tetamonte. a26 3p

Banco Argentino Buenos Aires agosto 26 de 1870.—El Dividendo correspondiente al 1er. semestre de 1870 empezará á pagarse desde el 1.° del próximo Setiembre, todos los dias hábiles con excepcion del Sábado en la tesoreria del Banco. *A. Marco del Pont* Gerente. a26 1p

Catalina Centanaro de Demarchi

Q. E. P. D.

Falleció el dia 24 de Agosto de 1870.

Sus hijos Domingo Demarchi, Teresa y María Demarchi y demas deudos, suplican á las personas de su relacion y de la finada se sirvan acompañarle en el funeral que por el eterno descanso de dicha finada se celebrará en nuestra santa Iglesia de Monserrat, el Juéves 1.° del entrante Setiembre á las 11 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

a 26-5p

Dependiente para mostrador de confitería se precisa uno que tenga buenas recomendaciones.—En la confitería del Pea Flor calle Piedad núm 4 darán razon. a 26-1p

Fonda Se vende la muy acreditada fonda situada en la calle Tacuarí núm. 105 por tener que ausentarse su dueño, darán razon en la misma fonda á cualquier hora. a 26-1p

Afinador y compositor de pianos, se afinan con toda perfeccion á 30 ps. mc y composturas garantidas á precios módicos; dejar una esquela. Piedras 100, Parque 163, Belgrano 329 1/2, Perú 149, Artes 255, Buen Orden 245 Piedad 61. a26 3p

Sr. D. Alejo M. Aveleira Se le ruega á este señor pase por la calle Bolivar 106 1/2 donde desea vérsele por un asunto que le interesa. a 26 3p

Ama de leche Se ofrece una en la calle de Suipacha número 79. a 26-3p.

D. José A. Ortis Herrera Se le estimará á este señor pase por la litografía Bolivar 106 1/2 á recojer tarjetas que ha encargado hace mas de cinco meses, y que se le han mandado como cincuenta veces, no haviéndolas tomado por distintas causas. a26 3p

Se avisa á los señores que se sirven en la agencia Moschear Bolivar 105, que hay cualquier clase de servidumbre, mujeres y hombres. a26 3p

Ordenanzas Municipales

Belgrano, agosto 23 de 1870.

Esta corporacion en sesion del 3 del presente ha resuelto lo que sigue:

Art. 1.° Prorrógase por el término de noventa dias contados desde la publicacion de la presente el plazo para la construccion de veredas, ya sean de piedra, baldosa ó ladrillos.

Art. 2.° Las mencionadas veredas tendrán el ancho de 4 1/2 vs. en las calles San Lorenzo, 11 de Setiembre y 25 de Mayo.

Art. 3.° Los árboles deberán ser colocados á media vara del cordon de la vereda.

Art. 4.° En todas las demas calles deberán reponerse los árboles que falten.

Art. 5.° Pasado el término fijado por la presente, los propietarios que no hubiesen cumplido esta Ordenanza, incurrirán en una multa de quinientos pesos moneda corriente, además de la construccion de la vereda.

Art. 6.° La observancia de estas disposiciones quedan bajo la vigilancia del Municipal del ramo.

MON.
A. Cardoso—Secretario.

Otra.

Belgrano, Agosto 23 de 1870.

Art. 1.° La Municipalidad de Belgrano, en su sesion de ayer, ha resuelto, que desde la fecha en adelante, no podrá darse principio á la construccion de ningun edificio, sin su competente permiso.

Art. 2.° Los edificios que formen esquina deberán construirse ochavados.

Art. 3.° Los infractores á las disposiciones que anteceden, serán multados á juicio de la Municipalidad.

MON.
a. 26-4p *A. Cardoso*—Secretario.

Sociedad anónima EL COMERCIO de órden del Sr. Presidente de la Junta, se avisa á los accionistas que la asamblea convocada tendrá infaliblemente lugar hoy Viérnes 26 del corriente en la calle de las Piedras núm 45 á las 7

Se recomienda la puntual asistencia.

a 26-1p *Juan José Britos*—Secretario.

NAPOLEON Y GUILLERMO

Horrible duelo personal

A los padres pobres.

Habiendo resuelto la Empresa de la *Prensa* hacer un tiraje de 4500 á 5000 ejemplares, á fin de poder atender á los numerosos pedidos de diarios para el espendio en las calles que se le hacen actualmente, necesito aumentar en esa la cuadrilla de [illegible] muchachos vendedores con que hoy cuenta. Es de advertir que estos se proporcionan por lo regular un jornal de treinta á cuarenta pesos diarios.

Con estos antecedentes, anunciamos que se precisan veinte hombres ó muchachos activos para [illegible] diarios por las calles.

[illegible] la garantía de una persona [illegible] padre.

Club del [illegible] [illegible] para el Lunes 29 del corriente á las [illegible] y á pedido de dos solicitados para el aumento de la [illegible] mensual y la [illegible] de los bailes, por turno.

Se previene á los señores socios que siendo esta la 3ª convocatoria tendrá lugar la asamblea, cualquiera que sea el número de los presentes.—Buenos Aires, 25 de Agosto de 1870.

a26 3p La Comision.

Se vende un terreno central, á seis cuadras de la plaza de la Victoria, contiene 10 varas de frente por 35 de fondo, además tiene 3 piezas, tres de [illegible] de material y dos de maderas pozo de balde, letrina, etc, calle de Chile núm. 85. a26 3p

Servicios de Christofle Para mesa primer plateado de 70 Gramos. Los hay en el Bazar Universal Victoria 139.

El rico café preparado por el Sr. Sobral, se vende en el Bazar Universal Victoria 139.

Terreno barato Por diez mil quinientos ps. mc. (10,500 ps.) se vende un terreno de 7 varas de frente por 39 id de fondo situado calle de Corrientes á 5 cuadras al Oeste de la maestranza del Ferro carril, Es terreno alto y avecindado. Para tratar ocurrase calle Bolivar núm. 42. a 26-3p.

Se vende la linda casa calle de Tucuman número 382, con 9 1/2 varas de frente por 36 de fondo, 7 piezas todas empapeladas, cielos razos etc, aljibe, verla y tratar calle de Lima núm. 302 de 11 á 12 de la mañana y de 5 á 6 de la noche. a 26-3p.

Interesante se vende una fonda de muy poco capital, que hace muy buenos diarios, en la calle de Rivadavia núm. 583, frente al mercado Lorea darán razon. a26-3p.

Un jóven de 18 años se ofrece para dependiente de una tienda es inteligente, en el ramo y con buenas recomendaciones, darán razon Lima 220 a26 3p

¡Concilio Ecuménico! Los personas que quieran vender puertas o ventanas usadas, tablas, etc, pueden ocurrir á la calle de San Juan núm. 189 a26 3p

Perchas de pié magnificas perchas surtidas, toalleros para colocar bordados diferentes clases toalleros de pié, etc., Victoria 237 1/2 depósito de camas.

Terreno hay en venta un lote de 49 varas de frente por 5 al de fondo, situado á 5 cuadras al Oeste de la maestranza del ferro-carril, entre las calles Cuyo y Corrientes. Es terreno alto y avecindado, para tratar calle Bolivar 42. a 26-2p.

Colchones elásticos y catres crimea lo mejor en clases, sillon necesario hasta todas clases etc., Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Travellin "Cold proofs" Glass and porcelain wares, and a great assortment of articles, Houses [illegible] moderate charges, Bazar Universal, calle Victoria 139.

Chiffonniers mesas d'écarté y de centro secretaires y otros ricos muebles de Boulh se han recibido en el Bazar Universal, calle Victoria núm. 139.

Comodas roperos, lavatorios sofaes, sillones, mesas de comedor, mesita de noche en fin todo lo que se necesite para sala, ante sala, comedor y dormitorio, Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Bazar Universal Victoria 139. Infinidad de objetos para regalos.

Para camas, para muebles, para colchones, para amueblar casas, hoteles, habitaciones etc, al gran depósito Victoria 237 1/2, frente al teatro.

Para vidrieras Dos magnificos cristales de 2 metros de alto por 1,7 de ancho. Se venden en la calle Victoria 139 Bazar Universal.

Se vende La fonda, café y billar «La Numancia» situada en la Boca del Riachuelo, calle General Brown esquina á la del coronel Suarez, su dueño la vende por tener que ausentarse del pais para tratar á la calle de Santiago del Estero 118. a26 6p

Quien precise cristales grandes para vidrieras pase por el Bazar Universal—Victoria 139.

Recibiendo directamente los muebles, camas etc. es natural que los precios serán tan baratos como es imposible darlos los que compran en plaza, para ello al depósito de camas, Victoria 237 1/2, frente al teatro.

Servicios de Christofle Para mesa primer plateado de 70 Gramos. Los hay en el Bazar Universal Victoria 139

Llegaron los ricos dulces en canastitos, el exquisito Turron á la Vainilla y [illegible] que esperaba el Bazar Universal—Calle Victoria núm 139.

Lavatorios *Hemos* recibido los lavatorios de piedra marmol con su juego de porcelana, á precios de 350, 400, 450, y 600 ps. mc. lo mejor en clases y gustos. Victoria 237 y medio, frente al teatro.

Gran variedad De útiles para casas de familia en el Bazar Universal Victoria 139

Gratificacion se dará una generosa gratificacion á la persona que entregue un caballo tostado malacara, que se ha perdido el dia de ayer, como á las 8 de la mañana, llevaba silla bordada nueva con funda, y su dueño vive en la calle de Rivadavia núm 775. Buenos Aires, Agosto 25 de 1870. a 26-3p

Bazar Universal Victoria 139—Gran surtido de loza y cristales por mayor á precios sumamente módicos.

Casamientos Los que necesiten cama, muebles, colchones etc, al gran depósito Victoria, 237 1/2, frente al teatro, todo lo mejor, garantido y precios convenientes. Ojo señoras

REGLAMENTOS DE CARRERAS

PARA LA CAMPAÑA

Hay en venta en la imprenta de la Prensa Moreno 73 la cantidad que se necesite.

EL MUNDO PINTORESCO LITERARIO

Que contiene: Religion, historia, politica, biografía y retratos de los hombres célebres del dia, industria comercio, descubrimientos, ciencias, bellas artes, moral, viajes, novelas, educacion de la juventud, modales, etc. poesía, música y modas. Esta obra que consta de 3 hermosos tomos con muchísimas láminas y grabados, es la mas recomendable á las familias, por ser la mas apropiada para recrearse durante el invierno. Sus lecturas amenas é instructivas son el pasa-tiempo mas agradable, se vende en la Librería Nueva. Cangallo 87 (frente á lo de Fusoni) al ínfimo precio de 120 ps. mc. siendo su precio primitivo de 600 ps. mc. ó 24 pesos fuertes.

89—CANGALLO—89.

j26-30p-3ª

Al público y al Comercio

En el interés de facilitar mas á nuestros comitentes el envío de sus avisos, hemos realizado un arreglo con la Librería Nueva (Cangallo 89) por el cual en este gran establecimiento queda desde hoy constituida una Sucursal de la Administracion de La Prensa.

Así el público tendrá dos punto céntricos de todas las distancias donde se recibirán los avisos; que son Moreno 73 y

89—Cangallo—89

POMADA ESTRADÉ

CONTRA LAS ALMORRANAS

FABRICADA POR M. S. BAGLEY

312—Calle Maipú—y 316

Se vende en todas las Droguerias de la CIUDAD.

A-8 30p- 3-pj.

Abogado El que suscribe ha mudado su estudio á la calle de Bolivar núm. 92.

Leguizamon.

a 4 30p-3 pj.

¡Dinero! ¡Dinero!! ¡Dinero!!!

MAURICIO CRUZ OLIVERA

REMATADOR PUBLICO

Se encarga de la colocacion de dinero, dá dinero sobre todo objeto que represente valor, dá en hipoteca en la ciudad y campaña, al interés corriente en plaza, se hacen anticipos sin interés sobre todo objeto que se encomiende á remate, se encarga de la compra y venta de casas, terrenos, campos y mercaderías en general, escritorio central Rivadavia 75.

pm 3. p.

AFINACION Y COMPOSTURAS DE PIANOS

Dejando una órden en cualquiera de las siguientes casas, serán atendidos en el acto, garantiendo su esmero y perfeccion en cualquier compostura, precio de la afinacion 30 ps. calle de Córdoba 326 y Uruguay 262, Parque 261, Cerrito 158, Buen Orden 344, Independencia 271, Santiago del Estero 307 entre San Juan y Cochabamba. a 6 30p 4.ª paj-

CAMISAS

PRIMERA

CAMISERIA

EDMOND DUMAS

48-CALLE PERÚ-48

ESQUINA PERÚ Y VICTORIA

BUENOS AIRES

NINGUN SUCURSA[L]

El almacen de camisas

EL MAS IMPORTANTE.

EL MAS ESPECIAL

Y EL MAS BARATO,

De toda la America del Sud

CAMISAS de todas clases
CAMISAS de todas hechuras
CAMISAS de todas las medidas
CAMISAS de todos los precios
CAMISAS vista de hilo lisas ó bordadas á 150, 180, 200, 225, 250, 275, 300, 325 350, 375, 425, 480, 550, 600, y 650 la media docena.
CAMISAS toda de hilo á 480, 550 650, 750, 850, y 1060 la media docena.
CAMISAS de cuello parado á 300, 325, 350, 375, 425, 450, 550 590 y 600 la media docena.
CAMISAS de baile de todos precios.
CAMISAS de color de 180, 250, 270, 325, 375 la media docena.
CAMISAS de noche para hombres y señoras.
CAMISAS para niños blancas y de color.
CAMISAS á la crimea etc. etc. etc.

Los precios son fijos y puestos en números conocidos, no se vende menos de media docena.

La casa se cierra á las 8 de la noche y no se abre los dias feriados.

48 PERU 48

EDMOND DUMAS

PRIMERA CAMISERIA

LA CASA NO TIENE

NINGUNA SUCURSAL

2—3. p.

REMATES

Justiniano Guardo.

DE 5 LOTES DE TERRENO.

El Domingo 28 del corriente á la 1 en punto de la tarde se procederá á la venta en remate público de los 5 lotes de terrenos en la [illegible] Belgrano formando esquina con la de Alberdi, en la forma siguiente:

1.° Lote calle de Alberdi 10 varas de frente por 50 de fondo.
2.° Lote calle de Belgrano 10 varas de frente por 30 de fondo.
3.° Lote calle de Belgrano Fermandez esquina, 10 varas de frente por 30 de fondo.
4.° Lote calle de Belgrano 10 varas de frente por 30 de fondo.
5.° Lote calle de Venezuela 10 varas de frente por 50 de fondo.

Por mas informes del rematador—Victoria 563.

Mauricio C. Olivera.

De 4 lotes de terreno situados

El Domingo 4 de setiembre [illegible]

Por mas datos ocurrir al Martillero [illegible] de Rivadavia núm 75 donde se [illegible] que son de lo mejor. a 26-5p

Wehez Gimenes y Ca.

De un terreno en la calle de Pasco entre Parque y Corrientes

El Domingo 28 de agosto á las 3 1/2 en punto de la tarde, venderemos este terreno al mejor postor y dinero de contado [illegible] 20 metros de frente al Oeste por [illegible]

Por mas informes Bolivar 11.

Por Lopez y Blanco.

EN SU CASA

Calle Perú 94 y 96

A PLAZOS

El Lunes 29 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos sin retirar lote y á los plazos de costumbre, un variado surtido que parte á continuacion se detalla

Bramantes con y sin compostura de las mejores marcas lienzos, géneros para vestidos gustos enteramente nuevos, de [illegible] y seda, [illegible] zarazas para vestido y camisas, bramantes diferentes marcas, genero para sábanas uso doméstico de uno y dos anchos, madapolan, alemaniscos, [illegible] de oro, generos para forros, para id, [illegible] de casimir y la, [illegible] negro, pantalones, de casimir id de cordo-roy, chaquetones pelo de lobo, id de paño presidente chaquetones paño piloto, id de bayeton, ponchos redondos de paño mantas de viage, ropa hecha francesa genero finos, granadina merinaques tartan de colores, gorras de lana y seda para vestidos, [illegible] de distintas clases, bordados finos para vestidos, medias para hombres señoras y niños clases una paño castor con y sin friza id [illegible] paño negro y de colores casimir de todas clases hasta las calidades mas ricas que hay en plaza, paño de poncho de pura lana genero de algodon para pantalones, sarga de seda, id de lana id de algodon razo de lana mezcla lustrina negra y de color un esplendido surtido de tapados para señora, señoritas y niñas, id de terciopelo id de lana id id de casimir, id de paño gustos de última moda groes pañuelos espumilla, pañuelos de hilo y algodon, id de yerbas, id de la India, id punzoes, id cambray id bordados id de cachimira inglesas y de algodon, camisas [illegible] id id lisas, camisetas y calzoncillos de punto de lana y de algodon lisas y rayadas, mantas imitacion pampas, ponchos de vicuña id imitacion jergas inglesas, pellones tucumanos, id ingleses y santiagueños, caronas de suela, id de algodon para hombres, señoras y niños, sombreros de castor, id de terciopelo los, gorras de paño y terciopelo, paños negros y azules id ancho para poncho, boas, para señoras, brin de hilo varias clases, camisas de hilo para hombre y de hilo bordadas, id lisas para niños, mahon en piezas lisas y á cuadros, zarazas negras y de colores, percales finos, camisetas diferentes clases, merinos negros y de colores, muselina de lana, calzoncillos de madapolan, medias largas para hombre id para señoras, y niñas, id cortas de varias calidades para hombres, camisetas de punto de Italia, zarazas de colcha, damasco, pellones, pañuelos de seda, toballas é infinidad de otros artículos.

POR EL MISMO.

En su casa calle del Peru 94 y 96

El Miercoles 31 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana venderemos sin retirar lote y dinero de contado un grande y variado surtido que parte á continuacion se espresa.

Generos para vestidos de varias clases y gustos selectos, gran surtido de enaguas bordadas, bramantes, generos para vestidos de muchas clases, paños negros y de colores, paño piloto, franela blanca y amarilla pañuelos de seda, camisetas de merino, id algodon camisas á la crimea, pañuelos de hilo, zarazas de colcha, paño rayado, frazadas pura lana, tartanes, bombasi, género á cuadros, pellones tucumanos, ponchos de paño, pañuelos de merino lisos, pantalones de brin, bombachas id id, chaquetones ingleses, cuellos, camisas gran surtido para hombres, señoras y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan y de uso doméstico, camisetas á la crimea, sombreros de castor, id de felpa, id de brin, sombreritos de terciopelo armados para niños, gorras de hule y castor para niños, guantes de hilo, sombrillas, paraguas, puntillas, trencilla para ruedo, colcha negra y plomo, corbatas, camisetas de cotin, id de seda negro y blanco, casillas, puños camisas de algodon, id de hilo para señoras, terciopelo, pequines, groes, pañuelos de espumilla, [illegible] gran variedad de clases, frazadas, [illegible] chales, prendedores y muchos otros artículos que sería [illegible] á la vista.

[illegible]

De tres propiedades productivas.

Calle Santa-Fe núm. 70—35 varas frente al Norte por 75 varas de fondo al Sud (dijella ps. 1500 mjc.) ps. 400,000 mjc.

Calle Santa-Fe núm. [illegible]—10 varas de frente al Sud por 30 varas de fondo al Norte, (ps. 1500 mjc.) ps. 450,000 mjc.

Calle Victoria—A 1/2 de cuadra de la plaza de Lorea 20 varas de frente al Norte por 91 1/2 varas de fondo al Sud puede dar de [illegible] á 10,000 ps. mjc, ps. 1,000,000 mjc.

Hay ademas algunas otras propiedades y terrenos en venta. Por mas pormenores, Piedad 141.

POR EL MISMO

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE DE UNA FINCA CENTRAL.

Calle de las Artes No. 28, 30 y 32 entre Rivadavia y Piedad.

El martes 20 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria y pertenecientes á la testamentaria de D. Francisco Wheeler.

La finca arriba mencionada ubicada en terreno de 16 varas 60 centésimos de frente al Este por 68 varas 40 centésimos de fondo al oeste previniendo que el terreno angosta en el fondo en 1 vara 50 centésimos; el edificio se compone de dos piezas y un gran almacen á la calle, 11 piezas interiores, un gran galpon cocina, sótano etc. etc.

Las tasaciones de esta importante propiedad importan en todos sus ramos la suma de un millon cuatrocientos cuatro mil pesos mc. (1.404.000) previniéndose que no se admite oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 936,000 ps. mjc.

Entrar á dar bombo sobre una propiedad situada en el barrio mas comercial de B. Aires, cuyo aliciente por su adquisicion, es enteramente inútil; solo se recordaría nos que la finca está colocada en el verdadero centro y en el parage mas alto de la ciudad una cuadra de San Miguel é igual distancia del mercado. Plata las últimas ventas de esas importantes fincas en ese barrio, demuestra la importancia que tiene esa localidad.

El remate se efectuará al corpus.

Para ver los títulos y tasaciones, ocurran á la Escribania del Sr. Salas, Perú No. 56, donde se encuentran los autos y por mas informes al rematador Piedad No. 141.

Importante remate de 8,000 ovejas

mestizas finas, en la Estacion General Rodriguez Partido de Luján.

El martes 13 de Setiembre á la una en punto del dia rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario.

8,000 ovejas mestizas finas, en tres majadas. Estas ovejas estarán á la vista dos dias antes del remate, cerca de la Estacion General Rodriguez en el campo que fué de Carabaño, contiguo á dicha estacion y ahora formando parte del Establecimiento de la Choza.

El remate tendrá lugar allí mismo, donde se halla la bandera y en caso de mal tiempo se efectuará en el siguiente dia, siempre que el tiempo lo permita.

Las ovejas están en muy buena condicion, libres de sarna y prontos á entrar, tambor batiente á los tachos para reducirse á grasa—Por mas pormenores, Calle Piedad num 141 a 23,

POR EL MISMO.

Remate escepcional, del régio y elegante menage único en su género en el Rio de la Plata, perteneciente al Sr. Marquès XXX.

Calle Florida N. 123 (altos)

El Juéves 1 y viernes 2 de Setiembre á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta dinero de contado de todo el elegante menage de la casa arriba mencionada, mandado construir por órden del Señor Marquès X. por los primeros ebanistas y tapiceros de Paris, en condiciones especiales y fuera de lo comun hecho generalmente para esportacion y cuyo pormenor daremos oportunamente.

La casa estará desde hoy para que tanto las damas como las demas personas de buen gusto puedan inspeccionarla libremente.

Manuel C. Medrano

JUDICIAL

Importante para los especuladores.

De 100 manzanas de terrenos situados en el partido General las Heras, á 15 cuadras de la Estacion del ferro-carril que va á Lobos, y como 20 cuadras del nuevo Pueblo General las Heras, lindando por el N. con D. Tadeo Zamudio, por el E. con los herederos de D. Pedro Villamayor, por el O. con los herederos de D. Cipriano Villamayor y por el S. con Da. Teresa Zamudio de Salas.

El Domingo 18 de Setiembre á las 12 del dia en punto se procederá al remate en los mismos terrenos donde estará la bandera, por órden del Sr. D. José Vicente Salas y autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel S. Fernandez, las 100 manzanas de terreno arriba indicadas, al mas alto precio y sin retirar lote, previniéndose que la venta se hará de una manzana con accion al resto, ó al gusto de los compradores.

Los interesados que gusten ir antes del remate pueden hacerlo dirigiéndose á la Estancia del Sr. D. José Vicente Salas á donde estarán con toda comodidad y á donde estará el rematador el 16 á la tarde.

Por mas informes á mi escritorio Potosí 105.

J. Varela é Hidalgo

De un lindo terreno situado en la calle de Azcuénaga, entre Tucuman y Temple.

ALERTA ESPECULADORES!

El Domingo 28 del corriente á las 2 de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á vender el terreno de [illegible] de su dueño compuesto de [illegible] varas de frente al Este, por 78 varas por el costado Sud y por el Norte 70 varas.

Terreno alto y propio para edificar.—Por mas pormenores Potosí núm. 133 1/2. a. 23-5p.

Federico J. Miró.

Notable, especial y de gusto.

De la magnifica y espléndida finca calle Tucuman núm. 325 á sólo una cuadra del Paseo y Plaza del Parque, al Oeste

El Domingo 4 de Setiembre á las 2 1/2 de la tarde en punto, se ha de vender en público remate sin reserva de ninguna clase, la magnífica y espléndida casa edificada á todo gusto, sin escusar gasto en su costo, como se puede ver, (á la inglesa) cuyo pormenor y detalle es como sigue—al frente un hermoso jardin con rejas de fierro, que dan vista á la calle, una magnífica sala y ante-sala y en resumen, diez y siete magníficas habitaciones ricamente adornadas, maderas fuertes, cielos-razos de yeso, patios, parrales, cuarto de baño, y aguas corrientes en todas las habitaciones, en fin es un paraiso, un eden de gusto y elegancia que construyó su propietario espresamente para gozar de la vida, y que si hoy la vende, es la desgracia quien le obliga porque nunca pensó en venderla, su frente son 100 al Norte por 70 vs. de fondo, Recomendamos mucho á las personas de buen gusto que deseen adquirir una linda propiedad para vivir, no pierdan esta oportunidad en que no hay exageracion ninguna y por esto pido que la vean.—Los títulos de lo mejor.—Mas datos Corrientes 171 ó Maipú 92. a. 20-12p.

POR EL MISMO

¡IMPORTANTE!

De la casa [illegible] calle del Boulevard de Entre-Rios No. 11 entre Moreno y Belgrano calle ancha de 30 varas. Por cuenta de una testamentaria.

El Domingo 28 de agosto á las 2 1/2 de la tarde en punto, se ha de vender en público remate, quemando quizá y al mejor precio, sin restriccion de ninguna clase la mencionada casa edificada en terreno que mide como 10 vs. de frente por 41 al de fondo con todo buen ella edificado 5 piezas y demás oficinas. Creo escusado recomendar lo que por sí solo está recomendado que es la magnífica situacion de esta propiedad que por su gran porvenir en una de las calles mas anchas ventilada é higiénicas que tiene esta ciudad, conocida por Boulevard de Entre Rios continuacion del Gran Boulevard del Callao, la como la venta es forzosa y los títulos son inmejorables será una buena adquisicion, mas datos Maipú 92, ó Corrientes 171. a. 3 5p

Julian J. Muñiz

JUDICIAL.

El miércoles 31 de agosto á las 11 en punto de la mañana se han de rematar las existencias de la tienda calle Buen Orden N.° 201 pertenecientes al concurso de D. Manuel Martinez y por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isías por mas informes al rematador Perú 180 a. 20-10p.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

En el mercado de Lorea calle Rivadavia.

El Lunes 29 y Viernes 2 de Setiembre á las 11 de la mañana se han de vender todas las existencias de la casa del prófugo D. Juan Gallo por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra consistiendo en un variado surtido de comestibles y bebidas, cuyo detalle se omite por su mucha estension.

Por mas pormenores ocurrir al rematador calle del Perú No. 180.

Mariano Billinghurst.

En la estancia del Señor Don Ernesto Oldendorff. Denominada «Santa Maria» contigua á la Estacion Donsellar Ferro-Carril del Sud.

De 90 carneros padres sangre pura Negretti cien ovejas idem 700 ovejas Negretti Rambuillet y el hermoso caballo de raza Hambletonian lindo oriundo de los Estados-Unidos de América que introdujo ese algun tiempo el Sr. D. Eduardo A. Hopkins.

El Martes 30 del proximo agosto á la una de la tarde se ha de proceder á la venta á la mas alta postura y condiciones que se estipularan de los siguientes animales finos producto de la esmerada y prolijamente cuidada cabaña de «Santa Maria» dirijida por el Sr. D. Ernesto Oldendorff á saber 90 carneros padres sangre pura Negretti 100 ovejas idem item 700 ovejas Rambuillet y Negretti el hermoso caballo «Lindo» entero de raza Hambletonian de Norte-América—Catálogos con la designacion de números y fechas, para establecer la edad de los carneros y ovejas y el arbol genealógico del caballo «Lindo» se repartirán oportunamente.

Los interesados tienen que partir por el primer tren que sale de la calle [illegible] á las 8 de la mañana y llega á las 11 á la estacion [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

Remate semanal

Gran remate de muebles.

El Viérnes 2 de Setiembre á las 11 en punto, venderemos al mejor precio, dinero de contado, y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará despues

POR EL MISMO.

Undécimo gran remate de carruages flamantes y usados

De caballos de tiro y de paseo.

En su casa calle de Bolivar núm. 14

El Miércoles 7 de Setiembre á las 12 en punto de la mañana venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote; varios carruajes flamantes y usados pertenecientes á introductores fabricantes y particulares estando los primeros [illegible] en la aduana para [illegible] á nuestra casa [illegible]

So suplica muy especialmente á los interesados la puntualidad en la hora en razon de que siendo este remate exclusivamente de carruajes y caballos, se empieza siempre por los primeros artículos de precio obligando al interesado por no haber asistido á la hora á ofrecer utilidad al comprador segun se ve practicamente en todos los remates de este genero,

En caballos se previene que habrá yuntas de primer órden.

NOTA—Se previene á todas las personas que deseen vender carruages ó caballos en este dia, nos lo prevengan anticipadamente á fin de consignarlo en el aviso, lo que es de suma importancia.

Otra—Es inútil enviar nada con ningun género de condicion no siendo al mejor precio ó mejor dicho á quemarse.

POR EL MISMO

Gran remate de libros escogidos antiguos y modernos.

En los idiomas francés, inglés, español, aleman, italiano y latin etc. Por cuenta exclusiva de la librería «Franco-Americana» y por falta de espacio en dicha casa para depositarios—En su casa Bolivar 14.

En los dias 6 y 8 de Setiembre á las 12 en punto, procederemos á la venta al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, cuyo pormenor es como sigue:

De mas de 3,000 volúmenes escojidos en los idiomas arriba indicados y de los mejores autores, siendo la mayor parte rica y lujosamente encuadernados abrazando ciencias, artes, industrias y literatura; jurisprudencia, religion, filosofía economía social y política, administracion, historia, medicina, viages etc. etc.

Dichos libros estarán en exhibicion en nuestra casa de remate desde el Viérnes 26 del corriente, notándose particularmente entre ellos muchos otros relativos á América así como ediciones diversas antiguas y raras.

Los catálogos se repartirán desde el dia 26 del corriente en nuestro escritorio Bolivar 14 en la librería Franco-Americana, Moreno 125 y en los periódicos el primer dia del remate.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Potosí N.° 70.

De 10 hermosos carneros padres y 40 borregas de la pura raza Rambouillet procedentes de la afamada cabaña del señor Don Perfecto Giot, en Montevideo, antiguo introductor allí, de animales reproductores de las mas renombradas cabañas Europeas, principalmente de Francia.

El miércoles 7 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los espresados animales de orígen de la cabaña Imperial de Napoleon III y nacidos en Montevideo de padres y madres de esta, y con solo 18 meses de edad y en sobresalientes condiciones.

Los animales llegarán aquí tres dias antes del remate para que puedan ser inspeccionados detenidamente por los interesados ocurriendo á nuestra casa Potosí núm. 70.

POR EL MISMO.

Décimo gran remate de cigarros habanos legítimos y vinos finos de mesa.

En su casa Bolivar num. 14.

El martes 13 de Setiembre á las 12 en punto, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de cigarros habanos legítimos (no menos de 84,000) garantida su calidad. La venta se hará por menores decir en lotes de á 500 á fin de que el consumidor pueda surtirse ventajosamente.

Las marcas son de las mejores que se introducen al pais, y las mismas que publicamos constantemente en nuestros cartelitos. Sin embargo el dia del remate se anunciarán en detalle.

En vinos tenemos de lo mejor en todas las marcas.

ANTONIO ZUNINI

De muebles nuevos usados y alhajas.

En su casa calle de Moreno núm. 192.

El Sábado 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará una cantidad de muebles nuevos y usados, alhajas, cuyo pormenor es como sigue:

Lindo piano perpendicular de superiores voces, una linda cama de jacarandá nueva flamante, mesas del centro, roperos escritorios mesitas de noche, costureros, cómodas-escritorio, lavatorios, chefaniers, poltronas, sofaes sillas varias clases, sillones amaca, mesitas de [illegible], aparadores, mesas comedor, sacos, cortes casimir, camisas, medias, juegos de [illegible] juegos de té electro-plata, cuadros al oleo, cristales, perlas, cigarros, y una coleccion de alhajas que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De ricos muebles alhajas y otros artículos

En su casa calle Moreno 192.

El miércoles [illegible] del corriente y jueves 1.° de Setiembre á las 12 en punto del dia, empezará la venta en subasta remate y sin retirar lote de una cantidad de artículos en General y cuyo detalle se dará mañana.

NOTA—Se avisa que de hoy en adelante se publicará el nombre de las personas que no reciban los efectos comprados en su casa.

Francisco Meana.

Especuladores alerta!

El Domingo 28 del corriente á las 3 en punto de la tarde se rematará por órden terminante de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado, el valiosísimo terreno y todo lo en el edificado situado en la calle de Cangallo núm. 597, donde estará la bandera el dia del remate, compuesto de 16 vs. de frente al Sud, por 29 3/4 vs. de fondo. Es escusado recomendar la posicion importante de esta finca, cuyo valor duplicará antes de un año; la incuestionable comodidad de tener el tramway á la puerta, la pone á un cuarto de hora de la Plaza Victoria, además con muy poco gasto se puede hacer de ella ó una magnífica casa ó dos pequeñas que darán un buen interés á su propietario

NOTA Los títulos son inmejorables, por mas pormenores al martillero Salta 51.

a12

Ocampo y Desciora.

Venta particular.

Se vende un terreno en la calle de Potosí 300'00 $, otro calle de Arenales en 155000, una [illegible] Santa Fe en 200000, calle de los Andes en 8000 [illegible], tres calle de Paraná en 50000-180000 y [illegible] Independencia 360000.

Ocurra Recoba N.° 102.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

El Lunes 5 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde se venderá por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, todos los útiles del establecimiento de matadero de D. Federico Delgado situado en el camino que vá para el puente Alsina (esquina de Portela) donde estará la bandera de remate, y consistiendo en

2 tachos como para 120 ovejas, 1 carro de varas, 2 carretillas de mano en buen estado, 1 prensa para sebo, 1 balanza americana 40 ganchos de colgar reses, 15 varas aproximativamente de pozo de madera, 1 mesa de charquear, 25 varas de taluque, 2 bocoyes, 2 caños de madera, 1 cómoda, 1 lavatorio, 2 camas el [illegible]

Recomendamos este remate á todos los propietarios de Barracas, mataderos etc. etc. Por pormenores, ocurrir Recoba Nueva núm 102.

Gonzalez Catan y Cñía

El Domingo 4 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde y por órden terminante de su dueño, se venderá á la mejor oferta y dinero de contado una casa formando esquina á la calle de Méjico con los números 312 y 344 y á la de Santiago del Estero números 182 y 184 compuesto de 12 mts. 033 á la calle de Méjico y 17 mts. 150 á la d. Santiago del Estero, ó sean 25 varas de frente por 21 de fondo mas ó menos. Esta propiedad en un parage tan central es escusado toda clase de recomendacion, solo llamamos la atencion á los que quieran emplear bien su dinero, pues el terreno se presta para edificar dos casas bajas, dos altas, y una linda esquina, lo que en esta localidad produciria una fuerte renta.

Las escrituras son inmejorables, y por mas informes, pueden ocurrir á la tienda y mercería calle de Belgrano esquina de Santiago del Estero.

Enrique Raymond

Remate naval

De la goleta nacional «Lealtad» de porte de 5,300 á 6,000 arrobas, en la Boca del Riachuelo frente al almacen naval de los señores V. Cáceres é hijos.

El Juéves 1.° de Setiembre á las [illegible] en punto se venderá á la mejor oferta y dinero de contado la goleta nacional «Lealtad» de porte de 5,300 á 6,000 arrobas por órden terminante de su dueño. El buque está pronto para navegar, [illegible]

SECCION JUDICIAL

Edicto judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, [illegible] á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Rumualdo Martinez, ya sean como herederos ó como acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan al Juzgado de S. S. por medio de la oficina á cargo del infrascrito Victoria 15 (a tos), á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 27 de 1870.

Tomas Mota.
Escribano Público.

jl 30 30p.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate en el Juzgado de Paz del partido de Lobos en los dias 24, 25 y 26 del entrante Agosto de un terreno de estancia situado en dicho partido de Lobos perteneciente á la testamentaria de D. Gregorio Piñero, cuya estension es de seiscientos quince hectareas trece areas cincuenta y seis metros trescientos cincuenta y ocho mil metros cuadrados, equivalente á 8.203,291 varas cuadradas, debiendo dicho remate celebrarse por una suma que no baje del importe de la tasacion, á razon de seiscientos mil pesos moneda corriente la legua cuadrada. Los que se interesen en su compra pueden pasar por la oficina del que suscribe donde se les pondran de manifiesto las tasaciones.—Buenos Aires Julio 27 de 1870.

j28 30p. *Enrique Quintana.*

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra se han de hacer almonedas y remate á quien mas diese dinero de contado en el Juzgado de Paz de Lobos en el último de los dias 24, 25, y 26 del entrante Agosto, de una casa de propiedad del concurso de Don Segundo Villafañe, situada en dicho partido, calle de chacabuco esquina á la de Buenos Aires; cuyo terreno consta de un solar compuesto de cinco varas de frente al Oeste y 48 de fondo al Este linda por su frente con Don Juan Torre, por el Sud con Don Roque Espindola y por el Norte y fondo con Don Nicolas Diaz. La tasacion practicada asciende á la cantidad de ciento noventa y nueve mil seiscientos treinta y ocho pesos mjc, previniendose que no se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras partes de su tasacion Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina actuaria Perú 117 1/2.—Buenos Aires Julio 29 de 1870.

A 2 25p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 1.º 2 y 3, del entrante mes de Setiembre, de un terreno perteneciente á la testamentaria de Don José Acevedo, ubicado en San Isidro, el cual se compone de ciento treinta y una vara de frente, por cien de fondo, tasado en setenta y ocho mil seiscientos pesos mjc, previniendose que no se admitiran ofertas de bajen de las dos terceras partes de su tasacion, los interesados por mas pormenores pueden informarse en la oficina del infrascriptos —Buenos Aires Agosto 2 de 1870.

A 2-30p. *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Emilio Agrelo, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 31 de Agosto, primero y dos de Setiembre, de un terreno con lo en él edificado perteneciente á la testamenteria de D. Joaquin Santana, situado en la ciudad, calle de Zeballos entre las de Europa y Comercio, compuesto de 14 varas de frente al Este, por 16 varas y 25 centésimos de fondo, tasado, en la suma de veinte y un mil trescientos veinte y siete pesos y cincuento centavos mjc. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral, donde se halla adscripto el que firma que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.

a6 30p *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Emilio A. Agrelo se cita y llama por el término de treinta dias á Doña Matilde, Doña Dolores y Doña Francisca Sosa y á Doña Manuela Villamayor, á fin de que comparezcan á estar á derecho en los autos testamentarios de Don Juan Teodoro Villamayor que tramitan por su oficina del infrascrito bajo apercibimiento de nombrarseles defensor.—Buenos Aires Agosto 5 de 1870.

A 8-30p. *Manuel Granados.*

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á os bienes quedados por fallecimiento de Doña Manuela Blanco ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentório término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 3 de 1870.

a4 30p *Enrique R. Martinez.*

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de D. Apolinario Cáceres para que en el perentorio término de treinta dias contados comparezcan por el Juzgado de su Señoria y actuario infrascripto á deducir sus acciones, ya sea en su carácter de herederos ó acreedores bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.

Buenos Aires, Julio 27 de 1870.

Severo L. Belus
Escribano público—Rivadavia 101.

j 29 30p

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedas por finamiento de D. José Basualdo ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten á deducir sus acciones dentro de dicho término, por la oficina del que suscribe Bolivar No. 2, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Agosto 4 de 1870.

a6 30p *Sagasta.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Agustina Gomez, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de su Señoria por conducto del infrascrito escribano á deducirlos en forma; ya sean como herederos ó como acreedores.—Buenos Aires Agosto 10 de 1870.

a13 30p

oficina núm. 2 *Felix Sagasta.*

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Cirñaca Dias, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha se presenten por el Juzgado de SS. y oficina de Carlsen donde me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Julio 23 de 1870.

a8 30p *José C. Campos.*

Por disposicion del Sr. D. Daniel Giraft, Juez Comisario del concurso formado á D. Manuel Mendoza, se convoca á junta general de acreedores para el dia 26 del corriente á las 2 de la tarde [illegible] tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos, como de los previlegiados ó personales, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al art. 1,600 del Codigo, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1870.

Ramon Garrido.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de Francisco Piridel y á solicitud del Procurador Lamas por el Banco de la Provincia, se convoca á todos los acreedores para el nombramiento de Sindico definitivo el 27 del corriente á las 2 de la tarde en el Salon de Juzgado de concurso previniéndose que sino compare[cen] [illegible]—Buenos Aires, Agosto 12 de 1870.

Angel Julio Blanco.

[illegible]

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. [illegible] ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha se presenten por el Juzgado de S. S. y oficina de Carlsen, donde me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1870.

a. 28-30p. *José G. Campos.*

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á D. Roque Tanielo por el término de treinta dias, al efecto de que comparezca dentro de seis dias al Juzgado de SS. y oficina á cargo del escribano D. Pantaleon Gomez á la que me hallo adscripto, á dar esplicaciones sobre el estado de sus negocios bajo apercibimiento de que si no comparecie se le declarará en quiebra.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1870.

a22 6p *Joaquin Reynoso.*

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se hace saber á D. Pedro Bonzo el auto recaido en la demanda que contra él sigue D. Francisco Bonzo sobre cobro de pesos, cuyo tenor es como sigue: «Buenos Aires, Agosto 9 de 1870. En virtud de lo que resulta el presente certificado se declara á D. Pedro Bonzo rebelde siguiéndose en lo sucesivo el juicio con los estrados del Juzgado, á quien se le nombra por su procurador; y hágase saber esta resolucion por medio de edictos por el término de 6 dias en dos diarios, los que se agregarán con la reposicion debida.—Agrelo.—Lo mandó y firmó el S. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo en Buenos Aires á 9 de Agosto de 1870, doy fé.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1870.

a22 6p *José Fernandez.*

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Mariano Aguirre, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á D. Ventura Fernandez para el dia 26 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de tomarse en consideracion las bases de concordato que presentará el fallido en ese acto.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1870.

a. 27 5p. *Joaquin Reinoso*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber por el término de 15 dias contados desde la fecha á todos los acreedores del fallido D. Manuel Martinez para que dentro de dicho término presenten al sindico provisorio D. Francisco Rodriguez los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 1,559 del Codigo de Comercio, previniéndose que será nula toda cuanta paga ó entrega de efectos hagan al fallido so pena de no quedar exhonerado de las obligaciones que tengan en favor de la masa, previniéndose asi mismo á las personas que tengan existencias de pertenencia del referido fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Carlos Orr so pena de ser tenidos por cómplices en la quiebra con arreglo al art. 1,567—Buenos Aires, Agosto 8 de 1870.

a21 5p *Pedro Sicouret.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se hace saber que en los dias 24, 25 y 26 del entrante Agostos se han de vender en publica almoneda en el Partido de Chacabuco por el Juez de Paz del mismo, y sin admitir ofertas que vajen de las dos terceras partes de su tasarion los objetos que, justipreciados pasan á espresarse.

1270	cabezas ganado vacuno	á 55 $	$ 69 850
12	caballos	á 200	2,400
750	ovejas	á [illegible]	7,500
1	castillo en mal estado	en	100
1	yugo viejo		3
2	achas id		20
1	mara de carreta		10
1	olla chica		5
8	cucharos		2
5	planchas		5
2	palas en mal estado		20
3	sillas usadas de madera		30
2	serruchos		20
2	marcas (la misma letra) con boleto y accion á ella	en	1,000
419	palos de Ñandubay	á 3	[illegible]
4	palos de sauce	á 2	8
3	palos	á 50	150
288	Yeguas	á 45	12,9[illegible]
103	id al mismo precio		[illegible]

Pertenecientes dichos bienes á la testamentaria de los cónyuges D. Rosa Gelves y Da. Ignocencia Alaraz.—Buenos Aires, Julio 23 de 1870.

jl 26 30p. *Faustino Minones*

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria ha ordenado se hagan almonedas y remate ante el Juzgado de Paz de la ciudad de Mercedes en las tardes de los dias 21 23 y 24 del entrante mes de Agosto de los muebles, útiles de labranza, plantios, arboles y cercos de la quinta perteneciente á la testamentaria de Doña Dominga Larrabera, componiéndose su terreno de seis cuadras tazado todo en la suma de 24,695 pesos moneda corriente, al mismo tiempo se rematará el edificio constante de seis piezas una de azotea y las demas techo de zinc y pozo de valde, tasado todo en la suma de 15,866 pesos moneda corriente, previniéndose que no se admitira oferta por el bien raiz que no pase de las dos terceras partes de su tasacion.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del escribano D. Ramon F. Lagos á la que esta adscripto el que firma ó al Juez de Paz arriba mencionado donde se les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores—Buenos Aires Julio 21 de 1870.

j28 30p *Federico Mendez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Doña Andrea Melo de Escobar, ya sea como herederos ó acreedores; para que en el término de treinta dias comparezcan por su Juzgado y oficina Recoba Nueva 91 á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Agosto 5 de 1870.

a8 30p *Bernabé Burgos.*

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en los dias 9, 10 y 12 del proximo Setiembre, de una finca situada en la calle de Entre-Rios entre las de Belgrano y Venezuela, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro José Cesar, compuesto su terreno de siete metros setenta y cinco centimetros de frente al Oeste por veinte y seis metros y cincuenta centimetros de fondo al Este, avaluada á razon de 2,500 pesos metro de frente con todo su fondo, tasado, todo en la cantidad de noventa mil novecientos diez y siete pesos y cincuenta y cuatro centavos moneda corriente; previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance al valor total de su tasacion. Las personas que se interesen en su compra y quieran enterarse de su tasacion pueden ocurrir á la oficina de D. Adolfo Conde en donde se haya adscripto el que suscribe que se les pondrán de manifiesto.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1870.

a 12 30p. *Nemecio Zanaletti.*

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pascual Echenique, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presenten por el Juzgado de S. S. y oficina de Carlsen, donde me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1870.

a23 30p *José G. Campos.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de celebrar almonedas; y remate al ponerse el sol en los dias cuatro, cinco y seis del mes de Setiembre venidero, bajo las galerias de la casa de Justicia de un campo situado en Chivilcoy compuesto de doscientas cuadras cuadradas en el cuartel 4.º de aquella Jurisdiccion, y lindante por el Nor-Este con D. Francisco Muños, por el Sud-Oeste con D. José M. Nuñez, por el Nor-Oeste con D. Andrés Juverm y D. Lucisho Ifran y por el Sud-Este con Da. Petrona Baez, tasado en la cantidad de cincuenta mil pesos m/c pertenecientes á los herederos de Da. Cesarea Arrieta, con cuyo producto se ha de cubrir cantidad de pesos que se demanda á dicha testamentaria, pues, así está mandado en los autos de la materia con fecha 15 del corriente, advirtiendo que no se admitirán oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion—Para mas pormenores ocurrir á la oficina de D. Manuel Salas, donde se haya adscripto el infrascrito—Buenos Aires, Agosto trece de mil ochocientos setenta.

a. 24-13p. *Manuel Perez Gomez—E. P.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate público bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias veinte, veinte y uno y veinte y dos del entrante mes de Setiembre de una casa perteneciente á la testamentaria de D. José Figueroa cita en la calle de Chacabuco número 509 entre las de Centro America y Ecuador edificado en terreno compuesto de nueve metros, [illegible] de frente [illegible] y treinta y tres decimetros de fondo [illegible]

[illegible]

¡Ojo al aviso!

[illegible]

Quinta

[illegible]

Pérdida

Se ruega á la persona que haya encontrado un título de accion de la Compañía de Navegacion á vapor Italo-Platense con el núm. 834 y á favor del Sr. Joaquin Sen-Sobrenome, la devuelva á la administracion calle de Cuyo número 81 3/4 que se le dará una gratificacion, advirtiendo que dicho título queda intransferible y sin valor pues se han tomado las medidas á tal efecto.

a 20-3p.

Aviso

[illegible] La persona que haya sacado del Hospital de Mujeres la menor Emiliana Escobar, edad [illegible] presentará al Defensor General [illegible]

Cura radical del empacho

Bajo calle de Esmeralda Nr 225 una Sra. ofrece sus servicios al público para curar radicalmente á los niños que de esta fuerte enfermedad suelen ser con frecuencia atacados.

a. 23-4p.

A las familias

YERBA PARAGUAYA fresca, estacionada, esquisita, se ha sacado una partida que se vende á 16 y 20 pesos libra, en los depósitos calle Belgrano 282, plaza Monserrat y en el de Artes 154, tienda de Puig hermanos.

a 25-3p

Calle Piedad

N. 34 1/2 Se compran terrenos ó casas que estan situadas en la calle del Callao, desde la calle de Paraguay, hasta la calle de Rivadavia, en la cantidad que fuere, se prefiere que sea terreno de esquina de una manzana.

Tambien se compra terrenos y casas en todo el municipio de 12 á 4 de la tarde encontrarán con quien tratar, buenos titulos

a. 23-3p.

Ama de leche

Se ofrece una italiana, con leche fresca y abundante, ocurrase calle de San Juan núm. 56.

a26 3p

Ama de leche

italiana, fresca, se ofrece una, Belgrano 615.

a23 5p

Gran pichincha

se vende la peluqueria catalana Buen Orden 112 1/2, para tratar en la misma casa.

a 25-3p.

Atencion

Se necesita un oficial de muebles en la calle Solis núm. 417.

a23 5p

Dos piezas

se alquilan frente al teatro Alegria; tienen ventanas á la calle y son propias para estudiantes ó para escritorio ocurran calle Potosi 171.

a 25-3p

Finca

Se vende una compuesta de seis casas y una esquina á cuatro cuadras de la Plaza se compone de dos cuartos de tierra para tratar á la calle de Cangallo núm. 28.

a. 23 á p.

Gran surtido de específicos

Extracto de Tamarindo legítimo de Brora—Magnesia calcinada de Henrys—Verdadera zarzaparrilla de Bristol [illegible] recibido directamente y una infinidad de especificos de todas clases, todos garantidos legítimos y á los mismos precios que en la ciudad. Se hayan de venta en la bien sitada Botica Italiana en la Boca del Riachuelo frente á la casa de los dueños de las Diligencias, camino real [illegible] No confundirla!

a. 25-2p.

Código civil nacional

[illegible] Leyes y Decretos de Justicia Nacional [illegible]—Registro Oficial de la Nacional desde 1851 hasta 1869 [illegible] Leyes de Aduana, desde 18[illegible] [illegible] Bolivar 12

a 23-3p.

Sociedad Musical «Los Negros»

Se avisa á los socios y [illegible] que formen parte en el concierto que se dará en Colon el próximo Setiembre, que el segundo ensayo tendrá lugar en los salones de la Sociedad, calle de Rivadavia 195, el sabado 27 del corriente á las 7 1/2 en punto, rogándoles la puntual asistencia por ser solo cuatro ensayos preparatorios los que se darán

a27 3p *El Director.*

Oficiales Tipógrafos

Se ofrecen 2, con alguna inteligencia en el arte, pero para salir fuera de la ciudad de Buenos Aires, [illegible] El que se interese puede dirigirse por escrito á la Imprenta Española Piedad 36, bajo las iniciales G. A.

a21 3p

Se alquila

una sala á la calle, ante-sala y dos dormitorios seguidos en el primer cuerpo de casa, con accion al patio. Es útil por lo central para ser habitada por un hombre solo, ó Dr. en medicina, como tambien sirve para escritorios [illegible] de consignaciones ó para alguna sociedad. Está pronto pintado, empapelada y con pisos de tabla. Calle de Maypú 124 entre Cuyo y Corrientes, [illegible] de ocurrir, Florida num 170

a 2[illegible] p

La Porteña

Depósito de vinos, de [illegible]. La casa que tiene avisado al público y á sus amigos que [illegible] escritorio central, calle San Martin 125, [illegible] avisos de [illegible] Nueva Argentina [illegible] posicion del público [illegible] Oporto, Jerez, Burdeos de todas clases, [illegible] por el Padre Blanes, y sus selectas clases de Burdeos.

Cualquier pedido dirigido al escritorio San Martin 125, será servido [illegible]

Los pedidos se reciben tambien [illegible] en sus depósitos generales Rivadavia 72 [illegible]

Buenos Aires, 17 de Agosto de 1870.

a25 15p *Juan Gutierrez y Ca.*

Se vende

La [illegible] calle de Tacuarí No. 182 con 9 1/2 varas de frente por 38 de fondo 7 piezas todas empapeladas [illegible] para tratar calle de Lima No. 102 de 11 á 12 de la mañana y de 5 á 8 de la noche.

a [illegible]

Al Sr. Viedma

que acudió [illegible] 300 pesos para una [illegible]

NOTA [illegible] Juan José Viedma [illegible]

Charque:

[illegible] quedados para los [illegible] salado y parejo, para que sirva de modelo [illegible] aprecian las personas que se hallen [illegible] pueden verse donde el tercero, en [illegible] banda 236. Va á ser un [illegible] que gusten trabajar, se pagará bien.

a 24-15p

Dinero

CAJA DE ANTICIPOS [illegible] todo objeto de valor con una retribucion módica y plazos convencional.

Segun los objetos y otras circunstancias horas de despacho de 10 á 4 calle de Luna No. [illegible] de 10 á 1.

a 24-1p.

Arpa

Se desea comprar una que esté en regular uso, ocurrir calle Parque No. 243

a 4-3p

Se ofrese

una ama de leche [illegible] con buena recomendacion calle de [illegible] 321 esquina Europa.

a 2[illegible] p

Caballos de volanta

Se venden 3 caballos malacaras una yunta y uno de tilbury y silla sobresaliente para verlos ocurrir al Molino Buenos Aires Plaza 11 de Setiembre.

a 19-8p.

Don Manuel de Noriega

Desea saber el paradero de su sobrino Benito Ibañez para comunicarle un asunto de mucho interés—aye se alojó en el paseo de Julio num 75 y como se mudó de allí, le ruega se pase á la misma casa ó al Hotel del Globo.

a 23-10p.

Mataderos del Sud

Se llama á licitacion para los trabajos de terraplenes, que importan un movimiento de 11,000 varas cúbicas de tierra, y para la construccion de una estacada de postes de ñandubay en una estension de 4000 varas lineales sobre el terreno de los Mataderos del Sud.

Las condiciones y informes necesarios se darán por l'arquote lo Sr. Don Ernesto Bunge en su escritorio, calle de Corrientes No. 90.

Las ofertas se recibirán en la calle de Cangallo No. 372 hasta el 5 de Setiembre.

La Empresa de los nuevos Mataderos del Sud.

a25 [illegible]p

Se alquila

en la calle Cangallo 216 y 24 un vasto almacen con vidrieras y trastienda, adecuado para tienda, sombrereria confiteria ó sastreria; se vende tambien el armazon.

a 23 5p.

Dinero

SOBRE ALHAJAS Y MUEBLES se da cualquier cantidad que se solicite, calle de Salta Nº 84.

Se encarga de asuntos judiciales y cobro de cuentas.

a. 23-4.

Mucama

Se precisa una mujer formal, se prefiere basca—ocurrase 146 Corrientes.

a. 23-5p.

Aprendiz

Barbero se precisa uno que entienda algo del oficio, en la calle de Constitucion esquina á la de Santiago del Estero.

a23 5p

Al que interese

un banco de platero con tenazas y demas accesorios; dirijirse Buen Orden No. 425.

a 23 5p.

Ojo

Se necesita un muchacho de 14 á 15 años de edad con buenas recomendaciones, en el almacen calle de Suipacha 168, esquina á la del Parque.

a23 5p

Se necesita

un peon para cocina; se prefiere español, Moreno 113.

a23 5p

Niñera y cocinera

Se necesitan en la casa calle Bolivar No. 3.

a. 23-5p.

Jardinero

francés Se necesita en la calle de Piedad núm 16, escusado ser [illegible] recomendacion.

a23 4p

Dinero

se da sobre alhajas muebles, etc, en la calle de Potosi 425; allí mismo se compran [illegible] muebles nuevos y usados.

a23 4p

Se vende

[illegible]

Piano

[illegible] Parque 366.

a23 4p

FOTOGRAFIA ARTISTICA

GRUPOS MODERNOS

CALLE DE CUYO Nº 51

En este establecimiento se hacen trabajos de fotografia y de arte, y de todas clases, y con especialidad se encargan de sacar vistas de casas, quintas, estancias, y retratos á domicilio. Hay tambien un surtido magnífico de vistas y cuadros de costumbres del pais de varios tamaños, y á precios muy módicos.

MISAS GENERALES.

El sábado 27 del corriente se celebrarán misas por el eterno descanso de la finada Da. [illegible] en la iglesia [illegible] Parroquial de la [illegible] de la misa cantada que se dirá á las once de la mañana.

D. [illegible] Dr. Lisandro Bolester [illegible] y D. [illegible] [illegible] de dicha finada, [illegible] á sus amigos á ese acto [illegible]

a 25-3p

105—Bolivar—105

AGENCIA DE MOSOCHEM

Hay para colocar personas de toda clase de servicio los dueños no pagan comision.

a 25-3p

PONE-PLIEGO

En esta imprenta se necesita uno que sepa cumplir con su obligacion.

El Coronel Mayor Fernando Iturbaru

[illegible]

Falleció en la Asuncion el 1 de Agosto de 1870

[illegible]

El duelo se despide en la puerta del templo.

a 23 3p

GALERIA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL [illegible]

CAL [illegible]

CAL [illegible]

Parabiom [illegible]

RUBIO Y FOLEY, Calle 25 de Mayo Num. 17.

MARTIN BUSTOS

CONTADOR

RIVADAVIA 54 Ó TEMPLE 257

LA URUGUAYANA

Para San Antonio de Areco

Agencia: Confiteria San Miguel

Piedad 255

Los empresarios que firman hacen saber á sus amigos y al público en general, que desde la fecha saldrán de Lujan con su diligencia los dias siguientes: 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30. Regresa los dias 1, 3, 5, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Agencia: en Buenos Aires, en San Antonio de Areco, Hotel de D. Pedro Lasala y siguiendo hasta la pulperia de Uriosto. Saldrá de Buenos Aires el 18 del corriente.

Empresarios— *Pedro Dufour y Ca.*

COLEGIO

FRANCES-ESPAÑOL DE SEÑORITAS

281—CALLE CHACABUCO—281

Entre Independencia y Estados-Unidos.

Contribuir á la felicidad de las familias cultivando la inteligencia y desarrollando las bellas cualidades del corazon de las niñas que le sean confiadas, tal es el fin que se propone la directora de este gran establecimiento de instruccion recientemente abierto al público.

El curso reglamentario del Colegio se halla dividido en tres clases, á saber: *Primaria*, *Elementaria* y *Superior*, que abrazan los ramos siguientes:

Idiomas: francés y español, instruccion moral y religiosa; lectura, escritura, gramática esplicada, aritmética, sistema métrico-decimal, geografía, cosmografía, historia sagrada antigua y moderna, literatura, estilo epistolar, nociones generales de física, historia natural, y toda clase de trabajos de aguja.

Las clases accesorias comprenden el inglés, aleman, piano, canto y dibujo natural.

Precios:

Pupilos … 400 $ | Esternos clase p'ria 60 $
Medios pupilos … 250 $ | Element'ria y s'rior 100 $
Esternas con un solo idioma francés ó castellano 10 [illegible]

Clases particulares 50 ps.

La casa es grande, ventilada, con clases y patios [illegible] buena educacion, y cariño [illegible] de sus discípulas [illegible]

NOTA—Se admiten las niñas desde la edad de cinco años, y si son dos ó tres hermanas, se hará rebaja sobre el precio indicado.

a23 6p en 1ad *Directora—María de Lagrella.*

BAZAR PARISIENS

140 FLORIDA 140

[illegible]

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

TELEGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

TARIFA

Por un despacho simple de diez palabras sin incluir el sobre-escrito. De la oficina Central, 103 calle Cangallo ó de la estacion del Parque, Buenos Aires.

LINEA AL ROSARIO		LINEA DEL FERRO-CARRIL	
A Mercedes	$ 10 m/c	Al Once de Setiembre	
Al Cármen	» 20	A Flores	
Al Salto	» 20	A Moron	$ 10 m/c
A Rojas	» 20	A Lujan	
Al Pergamino	» 30	A Mercedes	
A San Nicolas	» 30	A Chivilcoy	» 20 m/c
Al Rosario	» 30		

Por cada diez palabras arriba del despacho simple, se cobrará mitad de tasa original.

Se reciben telégramas en todas estas oficinas para Montevideo al precio de 60 pesos m/c por despacho simple.

LA ADMINISTRACION

¡Patentes!

PATENTES PATENTES

AL COMERCIO

POR ÓRDENES A NUESTRO ESCRITORIO

46—SUIPACHA—46

Y en la cigarreria de los Sres. Castillo y Naraja frente á la Colomna de [illegible]

Prevenimos al comercio en general que atenderemos á los Sres. comerciantes q' quieran [illegible] dar la una módica comision [illegible] patentes comprometiéndose á entregarlas [illegible] y á domicilio.—Buenos Aires Agosto 12 de 1870.

Poder H os.

NOTA Anticipamos el dinero para las patentes.

[illegible]

LA FROTEJIDA

TACUARI 9 Y 11

PARA NAVARRO Y LOBOS

[illegible]

Nicolas Lez bar.

A LA LEJISLATURA PROVINCIAL

La vida y el progreso de los pueblos de la frontera, esperan de los Legisladores, el precio de la tierra al alcance de todos.

Rojas, Agosto 12 de 1870.

a 17 10p. Su secretario.

LA NACIONAL

Para la Capilla del Señor y Zarate.

Sale todos los dias pares.

Regresa los nones, saliendo de Zarate á las 2 de la mañana y de la Capilla á las cuatro, para tomar el tren que pasa por Lujan á la 8 1/2 y llega al Parque á las 11 [illegible]

Agencia Piedad 257.

Santiago Guillermon.

N[ota] En la Capilla del Señor encontrarán un carruaje de alquiler para los señores que tengan que hacer algun viaje [illegible]

LIBRERIA NUEVA

89 CANGALLO 89

Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco papel de oficio, cartas, esquelas y de [illegible] sobres de todas clases, plumas de acero, lápices de papel, etc., prensas de copiar etc., etc.

FABRICACION DE REJISTROS

Con el reglado al gusto del interesado

GRAN TALLER de encuadernacion de libros en blanco como de libros impresos, cajas para escritorio, carpetas y todo lo referente al ramo.

LIBROS de gran lujo para regalos, 3000 novelas diversas, obras clasicas y establecimiento especial en libros y sus accesorios para la educacion primaria y secundaria.

GRAN rebaja á los directores de colegios y casas de educacion, que compren al contado ó hagan un arreglo con el propietario de dicho establecimiento.

CASA EDITORA

ESTABLECIMIENTO ÚNICO en su género

86—CANGALLO—86

PAPEL DE IMPRENTA

DEPÓSITO PERMANENTE

HOURIET Y WEBBER

63—MAIPU—63

[illegible]

a25 30p.

CREDITO TERRITORIAL DE SANTA-FÉ.

Asociacion anónima, creada por ley de 28 de Setiembre de 1869.

GRAN RIFA DE BIENES RAICES Á TÉRMINO FIJO.

SEPTIMA EXTRACCION

El 28 de Agosto de 1870.

Emision 16 000 billetes á 1 $

FUERTES EAC.

Premio mayor.

No. 1 Un terreno en la calle del Paraguay entre las de San [illegible] San Lorenzo con un terreno compuesto de 9 3/4 varas de frente por 42 3/4 varas de fondo, con ocho piezas de material, pozo de balde etc. etc.

Premios menores.

2—Un terreno y construcciones de los corrales de Abasto de 50 varas de frente por 100 varas de fondo.

3—Otro [illegible] [illegible] de 50 el por 100 id

[illegible]

Agencias: [illegible] Buenos Aires, calle Cangallo 178 en Montevideo [illegible]

San Nicolas, [illegible] San Lorenzo, [illegible] Ramon [illegible] Gordo [illegible] Agustin Alpitar, [illegible] Santa-Fé [illegible] en Parana [illegible] en La Paz [illegible] [illegible] Chandre [illegible] D. Javier Odesa, en el Uruguay [illegible] Toslori [illegible] Gonzalez

Mensajerías del Comercio

CORREO NACIONAL

264 POTOSI 269

Para el Azul y Tandil

Saliendo por el último Tren del Sud, Estacion Altamirano, Barrancas, Paso de Ponze, Tomas Gias, Cardal [illegible] la Gere, la Berde, Urquiza, Carvallo, Santamarina, Blanqueada de Serantes [illegible]

De Buenos Aires los dias…… 10, 20 y 30.
Del [illegible] á Buenos Aires los dias 6, 16 y 26.

Para el Azul y Juarez por el Toro

De Buenos Aires los dias……5, 15 y 25.
De [illegible] y por el Azul á Buenos Aires los dias…
…1, 11 y 25.

Para el Bragado y Azul por Cañuelas

Saliendo por el último Tren del Sud, Estacion Jeppener, San Andres, Puente de Terreros, 11 de Setiembre, Las Flores, Azotea de Pourtalé y Azul.

De Buenos Aires los dias; 2, 7, 12, 17, 22 y 27.
Del Azul á Buenos Aires los dias……
……3, 8, 13, 18 23 y 28.

Para Las Flores

Saliendo por el último Tren del Sud, á la Estacion Jeppener

De Buenos Aires los dias……5, 14, 20, y 29.
De las Flores á Buenos Aires los dias……
……2, 11, 17, [illegible]

Para Cañuelas, Monte, las Flores y Tapalque

Por el primer Tren del Oeste, Estacion Monte, Gaugulas, Monte, Las Escalpras, Las Flores y Tapalqué

De Buenos Aires los dias……10, 20 y 30.
De Tapalque á Buenos Aires los dias 5, 15, y 25.

NOTA—Los equipages y encomiendas se reciben hasta las 11 de la mañana, y la correspondencia hasta la una de la tarde del dia de la salida por el tren del Sud, y por el del Oeste, las encomiendas hasta las tres de la tarde y correspondencia hasta las diez de la noche, víspera de salida.

Empresarios.

Guil. Ceno y Ca.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Por disposicion del señor Director, se previene al público que desde el 1º de Julio proximo hasta el 30 de Setiembre la tarifa para transporte del ladrillo queda fijada del modo siguiente:

AL 11 DE SETIEMBRE	el millar	$ [illegible]
Desde la Floresta		[illegible]
San Martin		[illegible]
Moron		[illegible]
Merlo		[illegible]
Moreno		[illegible]
Rodriguez		[illegible]
Lujan		[illegible]
Mercedes		[illegible]
Rivera		[illegible]
Gowland		[illegible]
Chivilcoy		[illegible]

El ladrillo será cargado y descargado por cuenta de los interesados con sus propios peones, y en caso de no hacerlo, [illegible] cada millar.—Buenos Aires, Junio 17 de 1870.

La Administracion.

TRAMWAY CENTRAL

REGLAMENTO

[illegible] Los trenes de las [illegible] y 7 de la tarde en combinacion con la llegada de los del Ferro Carril del Oeste.

Se ruega á los pasageros no fumar habiendo señoras.

Es prohibido ir en la plataforma de los carruages, [illegible]

Con el fin de evitar desgracias queda prohibido subir ó bajar por la plataforma donde van enganchados los caballos.

Con el mismo objeto [illegible] bajar ó subir cuando el carruaje esté en movimiento.

Pasage 2 pesos m/c., debiendo cada pasagero [illegible] contra-boleto y cada diez [illegible] la Administracion dará un pasage [illegible] del Ferro-Carril.

Las quejas de cualquier [illegible] serán atendidas inmediatamente.

Esta empresa es para el público y [illegible] de este reglamento.

F. y J. Lacroze

Propietarios y Administradores

Mayo 1º, 1870.

EL INDICADOR ARGENTINO (EN PRENSA)

GUIA GENERAL DE [illegible]

Telégrafos—Ferro carriles—Tramways—Diligencias—Vapores—Comercio—Sociedades—Corporaciones—Artes—Industria.—Con un estenso y completo Plano—Litografiado

ÚNICO EN SU CLASE de Buenos Aires PARA 1870—71

Publicacion anual y garantida por una Sociedad Editora.

NOTA. En todo el [illegible] verá la luz esta interesante Guia, que forma un hermoso tomo de mas de 500 páginas de impresion.

Se reciben Avisos y se suscribe: En la oficina de la Sociedad Rural Argentina, Perú 92, altos; En casa de los Editores, Tacuarí 275.

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE

A. MAUTI Y PIERA

CALLE CANGALLO No. 30

Para Montevideo, el vapor

RIO URUGUAY

Sale [illegible] las 5 de la tarde, regresando los [illegible] en todos los puertos del Uruguay

RIO URUGUAY

[illegible] de la mañana, regresará los [illegible] Gualeguaychú, se trasbordan [illegible] Yaguari y Fray Bentos.

Para el Rosario y escalas, el vapor

LUJAN

Sale [illegible] todos los Jueves y Domingos [illegible] de la mañana y regresará los [illegible] Paraná, Santa-Fé, y puertos intermedios, al [illegible]

CAPITAN.

[illegible] todos los Martes y Sabados en combinacion [illegible] desde el Rosario, regresando [illegible] con escala en el Baradero y puertos intermedios.

TALA

[illegible] vapores «Capitana y Luján» [illegible] Domingos regresando los Lunes y [illegible] carga solamente, los vapores

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán [illegible] todas las semanas, [illegible] directamente y puertos intermedios, el [illegible]

PROVEEDOR

[illegible] los Domingos á las 10 de la mañana [illegible] los Miercoles.

[illegible] puertos intermedios, el vapor—

CISNE

[illegible] los Domingos regresando los [illegible]

[illegible] tomar boletos de pasaje y órdenes de [illegible] á A. Mauti y Piera, Cangallo 30.

[illegible] la cifra para la conduccion [illegible] de los vapores por un precio módico, y á [illegible] corriendo con todas las di[illegible]

SOCIEDAD RIO DE LA PLATA,

Para la Asuncion y puertos de escala.

Se [illegible] todos los dias Jueves, Reyes [illegible] los Vapores

ARAGUAY, GOYA Y GUARANI.

Nueva tarifa de cargas aguas arriba:

Al Rosario	$ [illegible]	tonelada
Paraná	[illegible]	
La Paz	[illegible]	
Esquina	12	
Goya	12	
Bella Vista	14	
Corrientes	14	
Humaitá	24	
Asuncion	24	

Las lanchas de la [illegible] cargarán la carga que se envíe á bordo de los Vapores sin recargo alguno.

Por mas informes ocurrase á la Agencia de la Compañía—[illegible]

Buenos Aires, Junio [illegible] 1870.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE

RUBIO Y FOLEY

CALLE 25 DE MAYO No. 16

[illegible] entre Buenos Aires y Hospitalidad. El hermoso y [illegible] vapor Paquete Nacional

RIO PARAGUAY

[illegible] toneladas, [illegible] saldrá de este puerto los Domingos y Viernes y regresará todos los Miercoles [illegible] de pasageros, carga, encomiendas y dinero, con una [illegible] rebaja en los precios.

TARIFA

Cámara	[illegible]
Proa	[illegible]
Carga	[illegible]
Oro	[illegible]
Plata	[illegible]
Encomiendas	[illegible]

AMALTHEA

NOTA—La carga se recibe inmediatamente despues de su llegada.

Para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay, el vapor [illegible]

AGUILA

Saldrá una vez por semana, conduciendo pasageros carga y encomiendas.

SERVICIO DEL PUERTO.

El vapor TRIUNFO está siempre al costado del muelle, listo para recibir y llevar pasageros de los vapores que fondean en la rada exterior [illegible]

Tambien se encargan de remolques á precios módicos.

Por mas informes á sus agentes

RUBIO Y FOLEY.

Calle 25 de Mayo N. 17

SERVICIO DEL PUERTO.

TRIUNFO

[illegible] en la punta del muelle, está disponible para [illegible] de los vapores que fondean [illegible]

RUBIO Y FOLEY

Mayo 28